



**GOBIERNO *de*  
GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE  
DESARROLLO  
SOCIAL**

# III Informe Cuatrimestral de la Política Social de Guatemala

---

*Enero a Diciembre 2022*

**Dirección de Monitoreo y Evaluación Social**  
Dirección de Monitoreo y Evaluación  
Viceministerio de Política, Planificación y Evaluación

Guatemala, marzo de 2023



VICEMINISTERIO DE POLÍTICA, PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN  
DIRECCIÓN DE MONITOREO Y EVALUACIÓN

Héctor Melvyn Caná Rivera  
*Ministro de Desarrollo Social*

Axel Renato Palma Ramos  
*Viceministerio de Política, Planificación y Evaluación*

Noé David Flores Bocanegra  
*Director de Monitoreo y Evaluación*

Jorge Ganesh Caballeros Tellez  
*Subdirector de Evaluación Social*

Gladys Martínez Herrera  
Adriana Susana Armendáriz Arreaga  
Luis Carlos Macario Castillo  
Sergio René González Orozco  
Roberto Edgardo Cruz Pintacoda  
**Equipo Técnico Subdirección de Evaluación Social**



## Índice de contenido

Índice de contenido.....	2
Índice de Gráficas.....	4
Índice de Mapas.....	5
Índice de Tablas.....	5
Introducción.....	6
1. Programas Vinculados al “Apoyo para el Consumo Adecuado de Alimentos”. Bolsa Social y Comedor Social.....	7
1.1 Programa Comedor Social.....	9
1.2 Programa Bolsa Social intervención Transferencias Monetarias Condicionadas –TMCA-.....	23
2 Programas de Prevención de la Delincuencia en Adolescentes y Jóvenes.....	33
2.1 Programa Social Jóvenes Protagonistas.....	33
3 Programas para el incremento de la formalidad en el empleo.....	39
3.1 Programa Beca Social.....	39
3.1.1 Descripción de Programa.....	39
3.1.2 Evaluación de Beca social (Cadena de Resultados).....	41
Indicadores de Insumo de Beca Social.....	41
Indicadores de Producto de Beca Social.....	42
El indicador de producto es la sumatoria de las becas de cada una de las intervenciones del Programa Beca social según lo reportado por cada subdirección que implementa las becas, para el año 2022 se alcanzó un total de 11,989 becas entregadas en los 22 departamentos del país.....	43
Indicadores de Resultado Inmediato de Beca Social.....	43
Indicador de Resultado Intermedio de Beca Social.....	44
Indicador de Resultado Final.....	46
4. Programas para Prevención de la Desnutrición Crónica.....	47
4.1 Programa Bono Social.....	47
Descripción de Programa.....	47
Monitoreo de Estándares de Desempeño del Programa Bono Social.....	50
4.1.1 Bono Social Salud.....	51
Indicadores de Insumo Bono Social Salud.....	53
Indicadores de Actividades Bono Social Salud.....	53



*[Handwritten signature]*



Indicadores de Producto Bono Social Salud .....	53
Indicadores Resultado Inmediato Bono Social Salud .....	54
Otros Indicadores de Gestión del Bono Social Salud.....	55
4.1.2 Evaluación del Bono Social Salud .....	56
Resultado Intermedio del Bono Social Salud.....	56
Resultado Final del Bono Salud .....	57
4.2 Bono Educación .....	57
Resultados del Monitoreo Rutinario Bono Social Educación .....	58
Indicadores de Monitoreo en la Cadena de Resultados Bono Educación.....	58
Indicadores de Insumo Bono Social Educación .....	58
Indicadores de Actividades Bono Social Educación .....	59
Indicadores de Producto Bono Social Educación .....	59
Indicadores Resultado Inmediato Bono Social Educación .....	60
Otros Indicadores de Gestión del Bono Social Educación.....	61
4.2.1 Evaluación del Bono Social Educación.....	61
Resultado Intermedio del Bono Social Educación.....	62
Resultado Final del Bono Educación.....	62
5. Descripción de Programa Vida .....	63
Mecanismo de focalización .....	64
Incumplimiento y Sanciones.....	64
Causas de cancelación y criterios de Egreso .....	65
5.1 Indicadores de Monitoreo del Programa Vida .....	66
Indicadores de Monitoreo en la Cadena de Resultados Programa Vida de enero a diciembre del año 2022.....	66
Indicadores de Insumo Programa Vida .....	66
Indicadores de Actividades Programa .....	66
Indicadores de Producto Bono Vida.....	66
Resultado Inmediato .....	67
Otros Indicadores de Gestión del Programa Vida .....	68
Indicadores de Resultado Intermedio y Resultado Final del Programa Vida.....	69
6. Conclusiones.....	70





7. Recomendaciones .....	72
8. Anexo.....	75

## Índice de Gráficas

Gráfica 1 Ejecución Financiera del Programa 14, por cuatrimestre durante el año 2022 .....	8
Gráfica 2 Ejecución Física del Programa 14, por cuatrimestre para el 2022.....	9
Gráfica 3 Focalización Criterio -IVISAN- 2012.....	12
Gráfica 4 Focalización Geográfica Criterio de Desnutrición Aguda.....	13
Gráfica 5 Focalización Geográfica criterio b y c.....	14
Gráfica 6 Raciones servidas por los Comedores Sociales, por cuatrimestre del año 2022 .....	15
Gráfica 7 Usuarios del Programa Comedor Social por departamento durante el 2022 .....	19
Gráfica 8 Segregación de usuarios que visitaron los comedores sociales por sexo.....	20
Gráfica 9 Pertenencia Étnica de usuarios que visitaron los Comedores Sociales .....	21
Gráfica 10 Segregación de Usuarios por Grupo Etario.....	21
Gráfica 11 Acreditación de TMCA en municipios priorizados durante el 2022 .....	27
Gráfica 12 Distribución por municipio de acreditaciones de -TMCA- realizadas por el programa Bolsa Social.....	28
Gráfica 13 Número de Usuarios que recibieron acreditaciones de -TMCA- por cuatrimestre para el 2022.....	29
Gráfica 14 Distribución de usuarios según sexo.....	30
Gráfica 15 Promedio de Acreditaciones de -TMCA- por cuatrimestre 2022.....	31
Gráfica 16 Número de usuarios por pertenencia étnica que recibieron una o más -TMCA del Programa Bolsa Social .....	32
Gráfica 17 Cobertura del Programa Jóvenes Protagonistas según sexo, septiembre a diciembre 2022.....	36
Gráfica 18 Cobertura del Programa Jóvenes Protagonistas en porcentaje por pueblo, septiembre a diciembre 2022.....	36
Gráfica 19 Porcentaje de asistencia por rangos de edad del Programa Jóvenes Protagonistas, septiembre a diciembre 2022 .....	37
Gráfica 20 Usuarios atendidos según pueblo por intervención de Beca Social, año 2022 .....	45
Gráfica 21 Número de usuarios de Beca Social por intervención según la condición de discapacidad .....	46
Gráfica 22 Distribución porcentual de niños y niñas menores de cinco años de familias cubiertas por Bono Salud, por pueblo de pertenencia .....	55
Gráfica 23 Distribución porcentual de niños, niñas y adolescentes entre los 6 y 15 años de familias cubiertas por el Bono Educación, por pueblo de pertenencia.....	61
Gráfica 24 Distribución porcentual de niños y niñas menores de cinco años de familias cubiertas por el programa vida, por pueblo de pertenencia .....	68



*Handwritten signature*

## Índice de Mapas

Mapa 1 Cobertura del Programa Jóvenes Protagonistas por departamento, septiembre a diciembre 2022.....	35
Mapa 2 TMC salud entregadas entre enero y diciembre 2022 por departamento .....	54
Mapa 3 TMC Educación entregadas entre enero y diciembre 2022 por departamento .....	60
Mapa 4 TMC del Programa Vida entregadas, enero a diciembre 2022 por departamento.....	67

## Índice de Tablas

Tabla 1 Departamentos y comedores donde se sirvió una o más raciones de alimentos durante el 2022.....	16
Tabla 2 Cadena de Resultados Programa Comedores Sociales.....	22
Tabla 3 Focalización por municipios: ranking de priorización.....	26
Tabla 4 Usuarios que recibieron una o más acreditaciones de -TMCA- por cuatrimestre en los municipios de Guatemala.....	29
Tabla 5 Cadena de Resultados del Programa Bolsa Social .....	33
Tabla 6 Ejecución de presupuesto físico y financiero del Programa Jóvenes Protagonistas, septiembre a diciembre 2022 .....	37
Tabla 7 Cadena de Resultados del Programa Jóvenes Protagonistas .....	38
Tabla 8 Descripción de Intervenciones de Beca Social .....	39
Tabla 9 Ejecución Física del Programa Beca Social según intervenciones, año 2022 .....	41
Tabla 10 Ejecución Financiera del Programa Beca Social según intervenciones, año 2022 .....	42
Tabla 11 Número de Becas entregadas a usuarios por intervención del Programa Beca Social, por departamento, 2022.....	42
Tabla 12 Tasa de Formalidad en el Empleo por característica de población, año 2019 .....	43
Tabla 13 Vinculación de Políticas Públicas con el Programa Vida.....	65
Tabla 14 Datos comparativos del Programa Vida del periodo 2020 al 2022 .....	69





## Introducción

El Ministerio de Desarrollo Social -MIDES- en su papel de ente rector de la Política Social en Guatemala, tiene asignada funciones específicas según lo estipulado en el Decreto 114-97 Ley del Organismo Ejecutivo en el Artículo 31 Bis. El Reglamento Orgánico Interno aprobado según el Acuerdo Gubernativo No. 87-2012, establece en el Artículo 14: “La Dirección de Monitoreo y Evaluación tiene a su cargo preparar y publicar los informes cuatrimestrales de avances de la política de desarrollo social”.

Para cumplir con lo establecido, la Subdirección de Evaluación Social en el Artículo 11 del Acuerdo Ministerial 07-2012 se le asigna la responsabilidad de coordinar la publicación de los resultados de las evaluaciones institucionales y sectoriales.

La Política Social en Guatemala, se concretiza en los distintos programas sociales que se diseñan para contrarrestar las carencias sociales y asegurar el pleno ejercicio de derechos, en especial de las poblaciones de mayor vulnerabilidad y exclusión social, que por su condición no logran superar las barreras sociales que impiden su desarrollo integral, según lo mandata la Constitución Política de la República de Guatemala.

En este sentido, el MIDES debe de monitorear y evaluar los resultados alcanzados por los programas sociales que implementa la institución como aporte a la Política Social de Guatemala, en especial en los temas referentes a salud, nutrición, educación, empleo, vivienda y protección social en general.

Para el efecto, la subdirección de Evaluación Social diseña mecanismos de evaluación de los programas sociales del MIDES aplicando la metodología de Gestión por Resultados, específicamente la cadena de resultados relacionada con los modelos lógicos establecidos en el Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo Anual vigentes.

En el presente documento se detallan los indicadores y el avance de cada uno de los programas sociales para el año 2022.





## 1. Programas Vinculados al “Apoyo para el Consumo Adecuado de Alimentos”. Bolsa Social y Comedor Social

Los Programas d Bolsa Social y Comedor Social responden a la Prioridad Nacional de Desarrollo “Reducción de la Pobreza y Protección Social” y se encuentra vinculado al Pilar Desarrollo Social; tiene como objetivo sectorial propiciar el rompimiento del ciclo de pobreza por medio del desarrollo de capital humano y del impulso de programas de asistencia social, condicionados a la matriculación y asistencia de los niños a escuelas, a las consultas médicas a centros de salud públicos, programas de vacunación infantil y a la capacitación de los adultos.

La acción estratégica pretende impulsar de manera temporal la alimentación para las familias que viven en condición de pobreza y pobreza extrema, para que mejoren su alimentación y nutrición, consiste en una bolsa de alimentos con un contenido mínimo condicionado a que los niños asistan a la escuela y aprueben el año y acudan a los servicios de salud, y, que los adultos asistan a programas de capacitación productiva y asistencia técnica. Para su control se creará el sistema de información y base de datos de los programas sociales.

Las Metas de la Política General de Gobierno<sup>1</sup> -PGG- 2020-2024 establecidas son:

Programa Bolsa Social	Programa Comedor Social
M31- para el año 2023 se ha incrementado a 150,000 el número de familias atendidas por el programa de transferencias monetarias condicionadas para alimentos	M32- para el año 2023 se ha incrementado a 4.0 millones el número de raciones (desayuno y almuerzo) servidos en comedores sociales

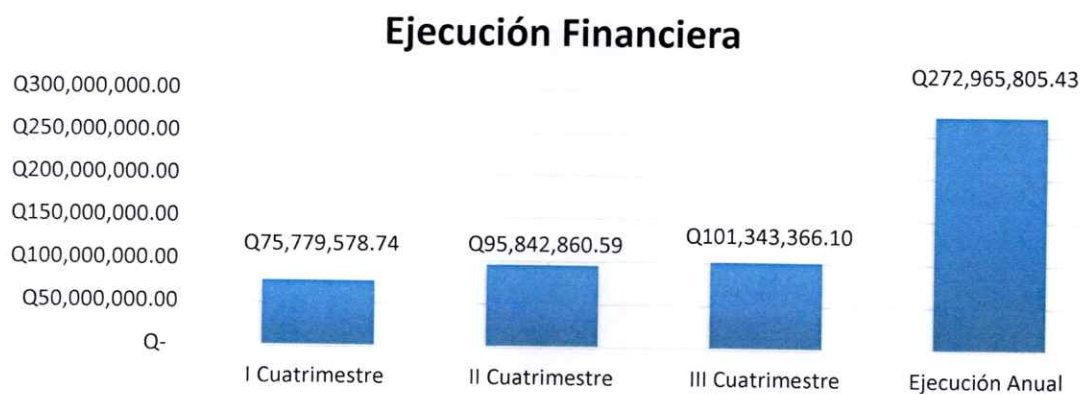
### *Resultado Estratégico de Desarrollo –RED-*

*RED4. Para el 2024, se ha incrementado el 2, 662, 105 el número de personas con cobertura de programas sociales para personas en situación de pobreza y vulnerabilidad (De 734,181 en el 2,018 a 2, 662,105 a 2024.*

El Ministerio de Desarrollo Social –MIDES- para el 2022 ejecutó el programa presupuestario 14, el cual contiene el presupuesto para los programas sociales Comedor Social y Bolsa Social (a través de su intervención de Transferencias Monetarias condicionadas para alimentos), identificadas presupuestariamente a nivel de actividad u obra.

De las intervenciones de los programas sociales mencionados anteriormente, según la reportería<sup>2</sup> del Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental –SICOIN- del Ministerio de Finanzas –Minfin-, para el año 2022 se ejecutó la cantidad de Q 272,965,805.43 millones de quetzales los cuales fueron distribuidos de manera cuatrimestral presentado a continuación:

**Gráfica 1 Ejecución Financiera del Programa 14, por cuatrimestre durante el año 2022**



Fuente: Elaborado con datos del Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental -SICOIN-

La gráfica anterior refleja el comportamiento de la ejecución financiera mostrando la tendencia de crecimiento, de acuerdo al presupuesto vigente para cada cuatrimestre se obtuvo que: para el primer cuatrimestre se contaba con un vigente de Q151, 574,712 millones de quetzales de los cuales se ejecutó Q75, 779,578.74 millones de quetzales, esto indica que solo se ejecutó el 49.99 % del recurso financiero disponible; para el segundo cuatrimestre se contaba con un vigente de Q201, 636,712 millones de quetzales de los cuales se ejecutó Q95, 842,860.59 millones de quetzales reflejando que se ejecutó el 47.53% de los recursos financieros disponibles; para el tercer cuatrimestre se contaba con un vigente de Q273, 817,401 millones de quetzales de los cuales se ejecutó Q 101, 343,366.10 millones de quetzales traducido a un 37.01% de ejecución financiera; estos datos fueron generados a través de la Generación del Informe de metas físicas y presupuesto financiero de SICOIN.

La ejecución Física del programa 14 para el primer cuatrimestre 2022; consistió en la entrega de 2, 501,100 raciones de alimentos servidas por el programa Comedor Social<sup>1</sup> y 56, 418 aportes de -TMCA- entregadas por el programa Bolsa Social; Para el segundo cuatrimestres se sirvieron 3, 188,576 raciones de alimentos por el programa Comedor Social y 77, 244 aportes de -TMCA- entregadas por el programa Bolsa Social, para el tercer cuatrimestre se sirvieron 3,405,216 raciones de alimentos por el programa Comedor Social y 55,537 aportes de -TMCA- entregadas por el programa Bolsa Social.

A Continuación, se presenta en la siguiente gráfica la ejecución física por cuatrimestre por Programa:

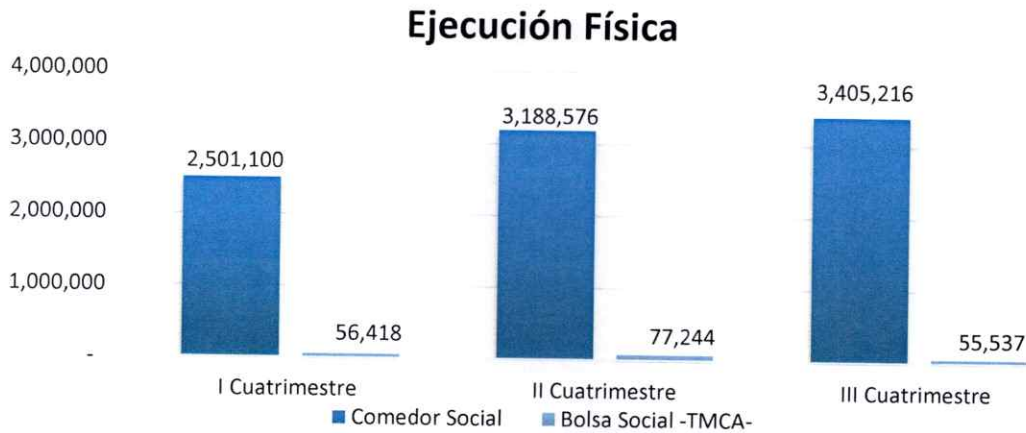
<sup>1</sup> Debido a que se encontró una diferencia de 15,000 raciones en el total final de entregas de raciones servidas por el programa "Comedor Social" se realizó la verificación y la diferencia se encontró en los datos registrados para el primer cuatrimestre del 2022; por lo que se solicitó a la Subdirección de "Comedor Social" determinar las diferencias de lo reportado a la Subdirección de Evaluación social e indican que: fue causa de un error involuntario en las fórmulas de la matriz donde se genera la información.



*[Handwritten signature]*



**Gráfica 2 Ejecución Física del Programa 14, por cuatrimestre para el 2022**



Fuente: Elaborado con datos del Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental -SICOIN-

La gráfica anterior refleja la tendencia de crecimiento en lo ejecutado por los programas sociales conforme fueron avanzando los cuatrimestres del año 2022

### 1.1 Programa Comedor Social

Se constituye como una herramienta de protección social, que busca contribuir a que la población guatemalteca que se encuentra pasando por una situación de vulnerabilidad o crisis tenga acceso a la alimentación, permitiendo de esta manera la contribución en mejora de la seguridad alimentaria y nutricional de las personas.

La intervención del programa consiste en suministrar raciones alimenticias servidas durante el desayuno y almuerzo de manera gratuita, según la normativa vigente en el programa. La atención ofrecida por el programa es de lunes a viernes, proporcionando desayunos desde las 06:00am a 09:00am y almuerzos desde las 11:00am a las 02:00pm. En algunos lugares el horario difiere dependiendo de la demanda del servicio por parte de los usuarios, y en donde es considerado necesario, el horario de atención puede ser establecido por la subdirección de comedores.

#### *Mecanismos de Focalización<sup>2</sup>*

La focalización para los programas Sociales del Ministerio de Desarrollo Social es una herramienta que promueve la equidad y busca promover un modelo de desarrollo social incluyente, cuyo objetivo es dirigir los recursos a las personas con mayores necesidades para garantizar el ejercicio de sus derechos y contribuir a mejorar sus condiciones de vida.

<sup>2</sup> Manual Operativo, Programa Comedor Social Versión VIII. Página 14.





En Guatemala, la secretaria de seguridad alimentaria y Nutricional -SESAN-, ha elaborado instrumentos de apoyo para la identificación de la población que se encuentra en situación de crisis o emergencia frente a la inseguridad alimentaria y nutricional, entre los que se encuentra el Índice de vulnerabilidad a la Inseguridad Alimentaria y Nutricional, -IVISAN-

El Ministerio de Desarrollo Social se apoya en esta herramienta vigente para definir a la población que puede ser beneficiada por el programa Comedor Social.

#### *Focalización Geográfica*

La focalización geográfica se fundamenta en la priorización de municipios que presentan muy alto y alto Índice de vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria y nutricional -IVISAN-, SESAN 2012, el cual está contenido en el Documento de Focalización Geográfica de Programas y Proyectos del Ministerio de Desarrollo Social, MIDES.

Adicionalmente, el programa Social "Comedor Social", de acuerdo a sus competencia, cobertura y disponibilidad presupuestaria y financiera, selecciona el área geográfica que puede ser atendidas en sus diferentes modalidades.

#### *Focalización Individual(familias/hogares): auto focalización*

La auto focalización se refiere a la decisión propia de las personas si se consideran vulnerables o en crisis frente a situaciones de inseguridad alimentaria y nutricional utilizar los servicios de los comedores sociales, debido a que el Programa Social "Comedor Social" se encuentra abierto para todas las personas.

#### *Criterios de Ubicación:*

- a) Ubicación física próxima a centros hospitalarios, estaciones de buses, guarderías, centros educativos, y en caso de emergencia o crisis en centros de atención o albergues habilitados.
- b) Municipio clasificado como muy alto y alto índice de Vulnerabilidad a la Inseguridad Alimentaria y Nutricional -IVISAN- SESAN 2012.
- c) Lugares poblados donde la prevalencia de desnutrición aguda sea mayor a 5% en niñas y niños menores de 5 años. Para la instalación del Comedor Social en lugares de prevalencia de desnutrición aguda, la Subdirección de Comedores, deberá coordinar con otras instancias de gobierno, como el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación y la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- d) En atención a los planes y objetivos institucionales y de convenios interinstitucionales, en el marco de las políticas de Estado y de Gobierno, en atención a poblaciones en situación de vulnerabilidad por su condición de pobreza y pobreza extrema.



*Focalización del Programa Comedor Social Lineamientos establecidos en Documento Focalización Geográfica de Programas y Proyectos<sup>3</sup>*

1. Focalización Geográfica:
  - a. Ubicación física próxima a centros hospitalarios, estaciones de buses, guarderías, centros educativos y en caso de emergencia o crisis en centros de atención o albergues habilitados.
  - b. Municipios clasificados con Muy alto y Alto índice de vulnerabilidad a la Inseguridad Alimentaria y Nutricional -IVISAN- SESAN 2012.
  - c. Lugares poblados donde la prevalencia de desnutrición aguda se mayor al 5% en niños y niñas menores de 5 años. En este caso se debe realizar coordinación interinstitucional con otras instancias de Gobierno, como el Ministerio de Salud Pública y asistencia Social, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, la secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
2. Focalización Individual (familias/hogares)
  - d. Auto focalización
3. En orden de prioridad, se considera como instrumentos de focalización Geográfica el siguiente:
  - a. Ubicación de hospitales nacionales, como criterio principal de ubicación.
  - b. Índice de vulnerabilidad a la Inseguridad Alimentaria y Nutricional -IVISAN-2012.

*Ubicación de los Comedores Sociales que sirvieron una o más raciones durante el año 2022*

Para el 2022 el Programa Comedor Social sirvió una o más raciones de alimentos preparados en 79 comedores ubicados en 70 municipios de los 22 departamentos de Guatemala.

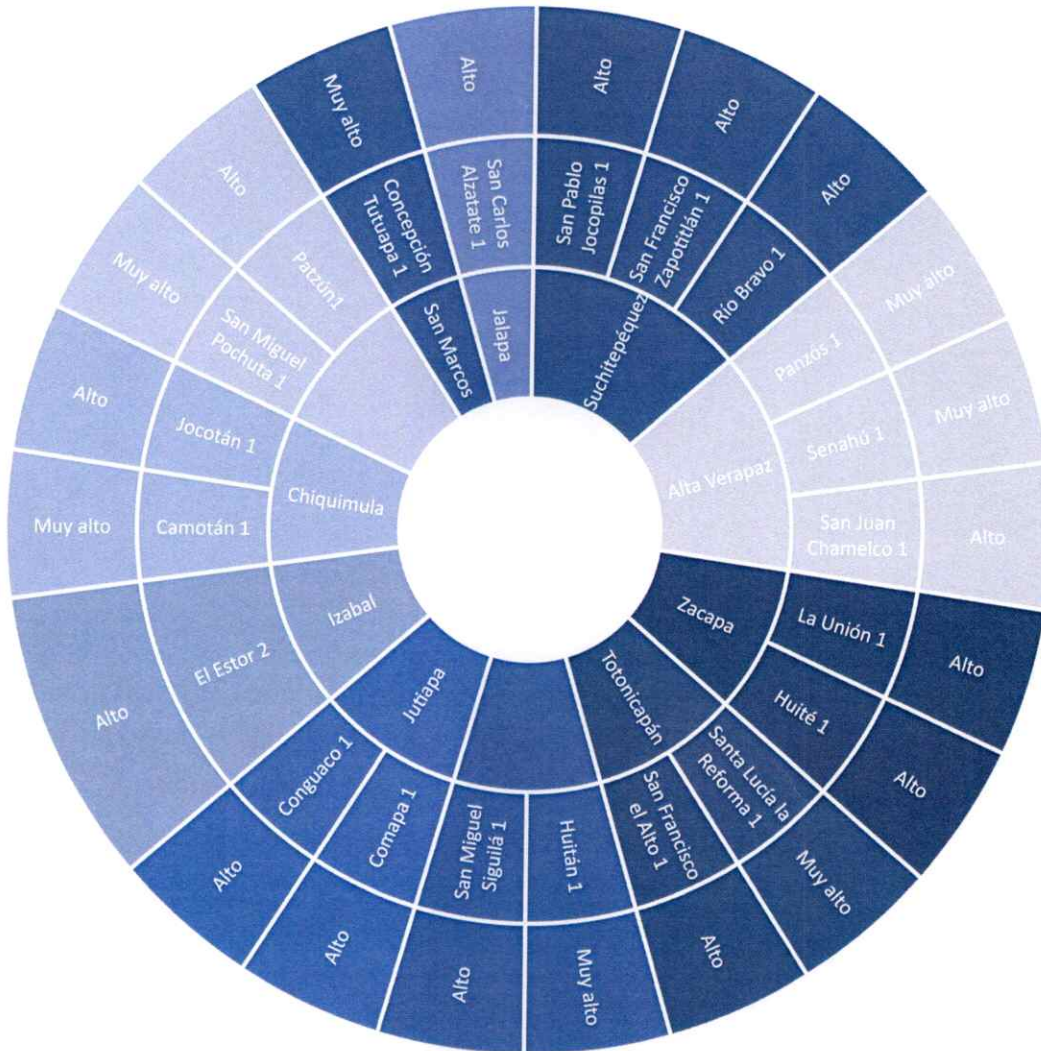
De los comedores que entregaron raciones alimenticias preparadas, 22 de ellos cumplen con el criterio de clasificación de Muy alto y alto índice de vulnerabilidad a la Inseguridad Alimentaria y Nutricional Según -IVISAN-SESAN 2012; presentados a continuación:

<sup>3</sup> Criterios de focalización del programa Comedor Social; establecido en Documento: Focalización Geográfica de Programas y Proyectos; agosto 2016. Página 23.





Gráfica 3 Focalización Criterio -IVISAN- 2012



Fuente: Elaborado con datos proporcionados por la subdirección de Comedor Social

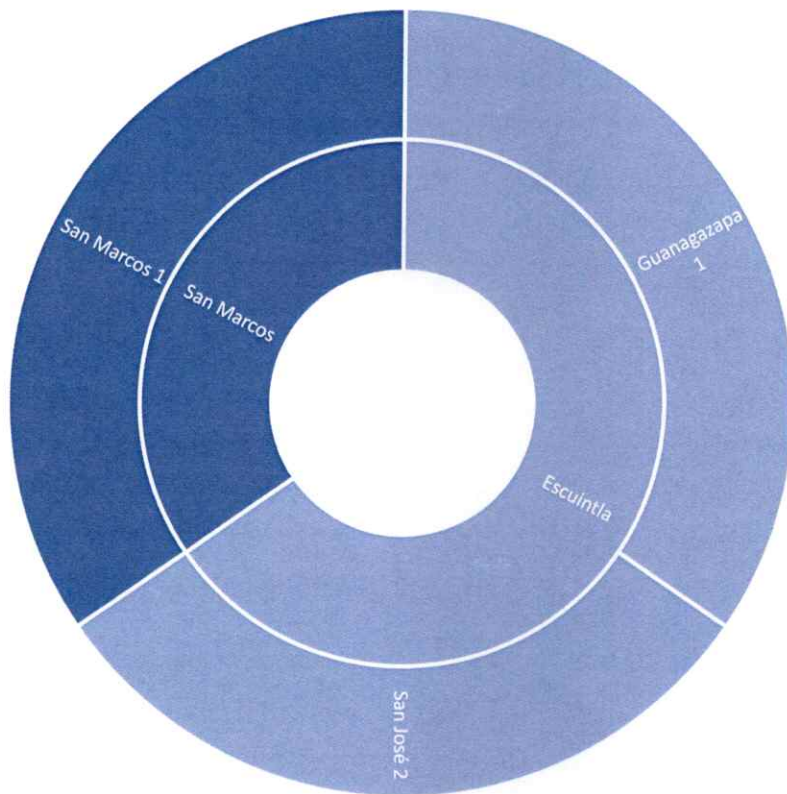
De los comedores que entregaron raciones alimenticias preparadas, 04 de ellos cumplen con el criterio de Prevalencia de Desnutrición Aguda; presentados a continuación:



*[Handwritten signature]*



Gráfica 4 Focalización Geográfica Criterio de Desnutrición Aguda



Fuente: Elaborado con datos proporcionados por la subdirección de Comedor Social

Para realizar el cálculo porcentaje de la prevalencia de Desnutrición aguda<sup>4</sup> se tomaron datos de casos de desnutrición aguda por municipio a nivel nacional disponibles en la página Web del Sistema de Información Gerencial de Salud –SIGSA-, del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS- y las proyecciones poblacionales realizadas por el Instituto Nacional de Estadística -INE-.

Los registros utilizados tienen como base información el año 2020; debido a que no se contaba con datos con mayor actualización respecto a datos a nivel municipal en el -SIGSA-; el cálculo se realizó de la siguiente manera:

$$\frac{\text{No. casos de Desnutrición Aguda}}{\text{Proyección Poblacional}} * 100$$

Los reportes utilizados para el cálculo de la Prevalencia de la Desnutrición Aguda de este III informe cuatrimestral, siguen siendo los mismos que se utilizaron para realizar el análisis del I Informe Cuatrimestral 2022.

4 La desnutrición aguda fue calculada con datos obtenidos de SIGSA | Desnutrición (mepas.gob.gt) en relación a niños de 0-4 años y datos de proyecciones poblacionales en relación a niños 0-4 años descargados en Proyecciones – Instituto Nacional de Estadística (ine.gob.gt); el año base para el cálculo fue 2020.



*[Handwritten signature]*

A pesar que se logró calcular la Prevalencia de Desnutrición Aguda en niñas y niños menores de cinco años es necesario establecer si se realizó coordinación interinstitucional con otras instancias de Gobierno, como el Ministerio de Salud Pública y asistencia Social, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, la secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional tal como lo indica la Focalización geográfica del programa.

De los 79 Comedores Sociales que sirvieron raciones de alimentos preparados, 53 comedores se abrieron bajo los siguientes criterios:

- Ubicación física próxima a centros hospitalarios, estaciones de buses, guarderías, centros educativos, y en caso de emergencia o crisis en centros de atención o albergues habilitados.
- En atención a los planes y objetivos institucionales y de convenios interinstitucionales, en el marco de las políticas de Estado y de Gobierno, en atención a poblaciones en situación de vulnerabilidad por su condición de pobreza y pobreza extrema.

**Gráfica5 Focalización Geográfica criterio b y c**



Fuente: Elaborado con datos proporcionados por la subdirección de Comedor Social



*[Handwritten signature]*

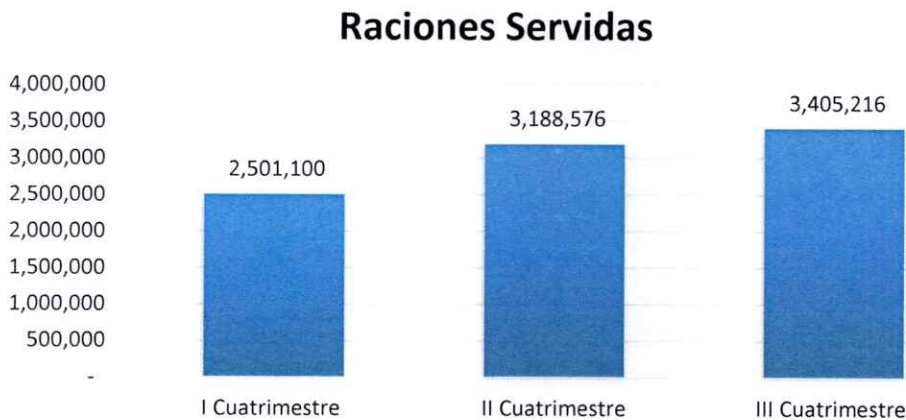


Al no contar con la certeza del criterio utilizado para los 53 comedores restantes se colocan en la misma gráfica los que se abrieron con alguno de los criterios que se mencionan anteriormente.

*Raciones de alimentos servidas por el Programa Comedor social*

Durante el 2022 el programa comedor social realizó la entrega de 9, 094,892 Millones de raciones en 79 comedores en 19 departamentos de Guatemala de los cuales 3, 661, 027 fueron desayunos y 5, 433, 865 fueron almuerzos; datos proporcionados por la Subdirección de Comedor social del Mides. Estas raciones fueron distribuidas de manera cuatrimestral de la siguiente manera:

**Gráfica 6 Raciones servidas por los Comedores Sociales, por cuatrimestre del año 2022**



Fuente: Elaborado con datos proporcionados por la subdirección de Comedor Social

De los 9, 094,892 millones de raciones de alimentos servidos en el 2022; el 27.50% se sirvieron en el primer cuatrimestre; el 35.06% en el segundo cuatrimestre y 37.44% para el tercer cuatrimestre del 2022.

A continuación, se presentan los 79 comedores que sirvieron una o más raciones de alimentos, en 19 departamentos de Guatemala; la subdirección del Programa Comedor Social registró la entrega de 3, 661,027 desayunos y 5, 433,865 almuerzos durante el 2022





**Tabla 1 Departamentos y comedores donde se sirvió una o más raciones de alimentos durante el 2022**

Departamento	Municipio donde se ubica el comedor	Desayunos Servidos	Almuerzos Servidos	Total de Raciones Servidas
Alta Verapaz	Panzós (Telemán)	12,700	16,400	29,100
	San Juan Chamelco	31,010	43,410	74,420
	Senahú	75,185	101,400	176,585
<b>Raciones servidas por Departamento</b>		<b>118,895</b>	<b>161,210</b>	<b>280,105</b>
Baja Verapaz	San Jerónimo	34,125	47,625	81,750
<b>Raciones servidas por Departamento</b>		<b>34,125</b>	<b>47,625</b>	<b>81,750</b>
Chimaltenango	Patzún	59,155	85,600	144,755
	San Miguel Pochuta	59,210	85,860	145,070
<b>Raciones servidas por Departamento</b>		<b>118,365</b>	<b>171,460</b>	<b>289,825</b>
Chiquimula	Camotán	55,210	89,260	144,470
	Jocotán	57,410	86,525	143,935
<b>Raciones servidas por Departamento</b>		<b>112,620</b>	<b>175,785</b>	<b>288,405</b>
El Progreso	El Júcaro	61,235	85,600	146,835
	Morazán	10,250	14,250	24,500
	San Agustín Acasaguastlán	58,760	88,995	147,755
	San Antonio la Paz	49,385	71,800	121,185
	Sansare	45,510	65,660	111,170
<b>Raciones servidas por Departamento</b>		<b>225,140</b>	<b>326,305</b>	<b>551,445</b>
Escuintla	Guanagazapa	56,560	83,125	139,685
	La Democracia	52,920	74,100	127,020
	Nueva Concepción	61,235	85,600	146,835
	Palín	61,235	85,600	146,835
	San José	61,235	85,600	146,835
	San José (móvil emergencia)	7,500	7,500	15,000
	San Vicente Pacaya	3,500	4,500	8,000
	Santa Lucía Cotzumalguapa	61,235	85,600	146,835
	Tiquisate	50,385	73,350	123,735
<b>Raciones servidas por Departamento</b>		<b>415,805</b>	<b>584,975</b>	<b>1,000,780</b>
Guatemala	Fraijanes (móvil no. 7)	19,100	28,000	47,100
	Guatemala (fegua)	61,160	93,842	155,002
	Guatemala (móvil no.1, zona 7)	61,266	85,950	147,216
	Guatemala (móvil no.2, zona 1 y 7)	5,400	74,160	79,560
	Guatemala (móvil no.3, migración)	2,400	-	2,400
	Guatemala (móvil no.6, MAINA)	4,960	4,960	9,920



Departamento	Municipio donde se ubica el comedor	Desayunos Servidos	Almuerzos Servidos	Total de Raciones Servidas
	Guatemala (móvil UNAERC)	10,600	10,600	21,200
	Guatemala (Roosevelt)	62,110	86,520	148,630
	Palencia	55,365	79,620	134,985
	San José del Golfo	58,960	83,310	142,270
	San Juan Sacatepéquez	59,065	87,900	146,965
	San Juan Sacatepéquez (lo de carranza)	56,015	80,000	136,015
	San Pedro Ayampuc	61,265	85,950	147,215
	Villa Nueva (móvil no.4)	61,265	85,950	147,215
<b>Raciones servidas por Departamento</b>		<b>578,931</b>	<b>886,762</b>	<b>1,465,693</b>
Huehuetenango	Huehuetenango	57,010	85,860	142,870
	Malacatancito	57,010	85,860	142,870
<b>Raciones servidas por Departamento</b>		<b>114,020</b>	<b>171,720</b>	<b>285,740</b>
Izabal	El Estor	66,660	96,800	163,460
	El Estor (pataxte)	66,485	105,600	172,085
	Los Amates	66,485	103,150	169,635
	Morales	66,485	98,750	165,235
	Puerto Barrios (entre ríos)	66,660	92,060	158,720
<b>Raciones servidas por Departamento</b>		<b>332,775</b>	<b>496,360</b>	<b>829,135</b>

Departamento	Municipio donde se ubica el comedor	Desayunos Servidos	Almuerzos Servidos	Total de Raciones Servidas
Jalapa	Monjas	57,010	92,769	149,779
	San Carlos Alzatate	61,265	85,950	147,215
<b>Raciones servidas por Departamento</b>		<b>118,275</b>	<b>178,719</b>	<b>296,994</b>
Jutiapa	Atescatempa	56,410	77,850	134,260
	Comapa	56,285	92,410	148,695
	Conguaco	61,235	85,600	146,835
<b>Raciones servidas por Departamento</b>		<b>173,930</b>	<b>255,860</b>	<b>429,790</b>
El Petén	Poptún	21,350	29,710	51,060
<b>Raciones servidas por Departamento</b>		<b>21,350</b>	<b>29,710</b>	<b>51,060</b>
Quetzaltenango	Huitán	40,794	56,090	96,884
	San Miguel Siguilá	25,850	36,164	62,014
<b>Raciones servidas por Departamento</b>		<b>66,644</b>	<b>92,254</b>	<b>158,898</b>
Retalhuleu	Nuevo San Carlos	4,150	5,900	10,050
	Retalhuleu (Emergencia)	300	300	600



Departamento	Municipio donde se ubica el comedor	Desayunos Servidos	Almuerzos Servidos	Total de Raciones Servidas
<b>Raciones servidas por Departamento</b>		<b>4,450</b>	<b>6,200</b>	<b>10,650</b>
San Marcos	Concepción Tutuapa	54,785	77,110	131,895
	Esquipulas Palo Gordo	57,260	86,460	143,720
	La Blanca	61,115	85,600	146,715
	San Marcos	8,100	11,370	19,470
	San Rafael Pie de la Cuesta	8,100	11,350	19,450
<b>Raciones servidas por Departamento</b>		<b>189,360</b>	<b>271,890</b>	<b>461,250</b>
Santa Rosa	Casillas	56,735	93,760	150,495
	Chiquimulilla	61,410	92,760	154,170
	Cuilapa	61,410	92,760	154,170
	Pueblo Nuevo Viñas	60,635	96,660	157,295
	Taxisco	47,835	78,460	126,295
<b>Raciones servidas por Departamento</b>		<b>288,025</b>	<b>454,400</b>	<b>742,425</b>
Suchitepéquez	San Francisco Zapotitlán	3,900	5,450	9,350
	San Pablo Jocopilas	16,100	22,550	38,650
	Río Bravo	60,960	92,410	153,370
<b>Raciones servidas por Departamento</b>		<b>80,960</b>	<b>120,410</b>	<b>201,370</b>
Totonicapán	San Francisco el Alto	56,267	78,950	135,217
	Santa Lucía la Reforma	8,500	11,900	20,400
<b>Raciones servidas por Departamento</b>		<b>64,767</b>	<b>90,850</b>	<b>155,617</b>
Zacapa	Cabañas	59,035	87,900	146,935
	Estanzuela	7,850	11,000	18,850
	Gualán	61,265	97,000	158,265
	Huité	56,810	92,300	149,110
	La Unión	61,485	85,950	147,435
	Río Hondo	57,910	92,960	150,870
	San Diego	58,760	82,950	141,710
	San Jorge	61,760	87,160	148,920
	Teculután	61,265	85,950	147,215
	Usulután	59,585	95,350	154,935
	Zacapa	56,865	92,850	149,715
<b>Raciones servidas por Departamento</b>		<b>602,590</b>	<b>911,370</b>	<b>1,513,960</b>
<b>Total, a nivel nacional</b>		<b>3,661,027</b>	<b>5,433,865</b>	<b>9,094,892</b>

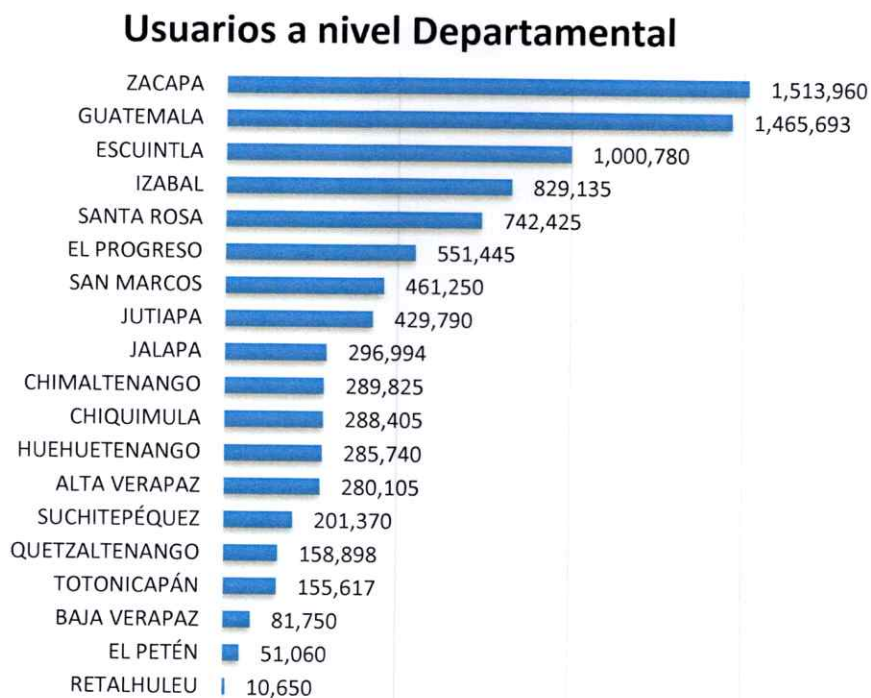
Fuente: Elaborado con datos proporcionados por la subdirección de Comedor Social



*Usuarios del Programa Comedor Social*

Según registros del programa comedor social para el 2022 se atendió a 9, 094, 892 personas, las cuales visitaron los 79 comedores en los 19 departamentos donde se sirvieron una o más raciones de alimentos preparados. A continuación, se presenta a nivel departamental el número de usuarios atendidos en cada comedor social del Mides.

**Gráfica 7 Usuarios del Programa Comedor Social por departamento durante el 2022**



Fuente: Elaborado con datos proporcionados por la subdirección de Comedor Social

El programa Social "Comedor Social" Carece de criterios de inclusión, debido a que responde a satisfacer una necesidad básica e inmediata de las personas o familias para mitigar los efectos de crisis o vulnerabilidad frente a situaciones de inseguridad alimentaria y nutrición, y de esa manera facilitar el ejercicio de su derecho a la alimentación. Derivado de lo anterior cualquier persona puede asistir y adquirir alimentos preparados en los comedores del programa.

El departamento que registro más asistencia de personas a los comedores fue Zacapa atendiendo a 1, 513,960 personas, seguido de Guatemala con la atención de 1, 465, 693 personas; Escuintla atendió a 1, 000, 780 personas; Izabal atendió a 829, 135 personas; Santa rosa atendió a 742, 425 personas; El Progreso atendió a 551, 445 personas; San Marcos atendió a 461, 250 personas; Jutiapa atendió a 429, 790 personas; Jalapa atendió a 296, 994 personas; Chimaltenango atendió a 289, 825 personas; Chiquimula atendió a 288, 405 personas; Huehuetenango atendió a 285, 740 personas; Alta Verapaz atendió a 280, 105 personas; Suchitepéquez atendió a 201, 370 personas; Quetzaltenango atendió a 158, 898 personas; Totonicapán atendió a 155, 617 personas; Baja



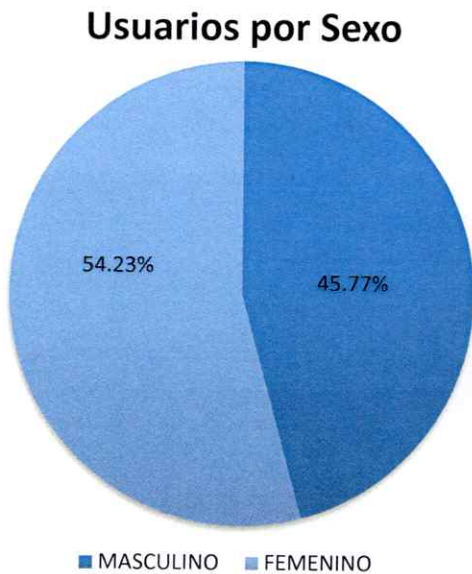


Verapaz atendió a 81, 750 personas; Petén Atendió a 51, 060 personas y Retalhuleu atendió a 10, 650 personas.

*Segregación de usuarios a nivel departamental por sexo*

Del total de personas registradas como usuarios que fueron atendidos en los comedores sociales donde se sirvió una ración o más se obtuvo que el 54.23% de las personas visitantes fueron de sexo femenino y el 45.77 % fueron de sexo masculino.

**Gráfica 8 Segregación de usuarios que visitaron los comedores sociales por sexo**



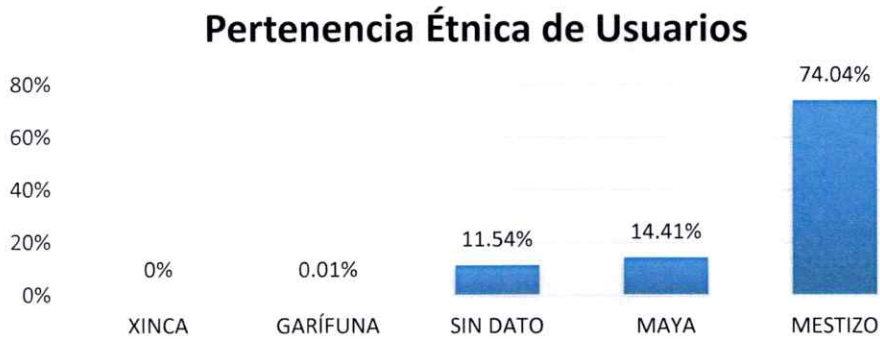
Fuente: Elaborado con datos proporcionados por la subdirección de Comedor Social

*Pertenencia étnica de Usuarios*

En lo que respecta a la pertenencia étnica de las personas que visitaron los comedores sociales se obtuvo que el 74.04% se identifican como Mestizos, el 14.41% indica que es Maya; el 11.54% no indica dato; el 0.01% se identifica como Garífuna y ninguna persona se identificó como Xinca, presentado a continuación:



**Gráfica 9 Pertenencia Étnica de usuarios que visitaron los Comedores Sociales**



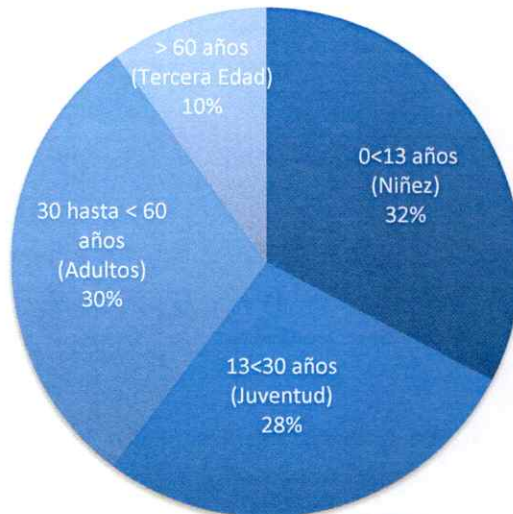
Fuente: Elaborado con datos proporcionados por la subdirección de Comedor Social

*Segregación de Usuarios según grupo etario*

Para el cierre del 2022 se reflejó que la atención de los comedores sociales según grupo etario de los usuarios que visitaron los comedores sociales; el 32% de visitantes fueron niños; el 28% fueron jóvenes; el 30 % fueron personas adultas y el 10 % correspondió a personas adultas mayores, presentado a continuación.

**Gráfica 10 Segregación de Usuarios por Grupo Etario**

### Usuarios por Grupo Etario



Fuente: Elaborado con datos proporcionados por la subdirección de Comedor Social



*[Handwritten signature]*



*Grado de Avance*

Para el primer cuatrimestre el programa Comedor Social realizó la entrega de 2,501,100 raciones distribuidas en los usuarios del programa; para el segundo cuatrimestre se entregaron 3, 188,576 raciones de alimentos y para el III cuatrimestre se entregaron 3, 405,216 raciones; estos montos se traducen en la entrega anual de 9, 094,892 raciones servidas para el año 2022.

*Ejecución Financiera*

El programa Comedor Social presenta una asignación vigente de Q 216, 801,894 millones de quetzales para el 2022, de los cuales ejecutó el 99.74% con la entrega de 9, 094,892 Millones de raciones en 79 comedores en 19 departamentos de Guatemala.

*Análisis del programa*

Políticas públicas Vinculadas y resultados vinculados a K'atun 2025

Programa Vinculado a la Política General de Gobierno; para el 2023, se ha incrementado a 4 millones el número de raciones (desayuno y almuerzo) servidos en comedores sociales según POA 2020. También se encuentra vinculado a los Resultados Estratégicos de Desarrollo –RED- “Para el 2024, se ha incrementado en 2, 662,105 el número de personas en condiciones de pobreza general y vulnerabilidad con cobertura en programas sociales (de 734,181 en 2018 a 2, 313,741 en 2024”.

*Cadena de Resultados*

**Tabla 2 Cadena de Resultados Programa Comedores Sociales**

Tipo de Resultado	Resultado
<b>Resultado final</b>	Para el 2024, se ha incrementado en 2, 662,105 el número de personas en condiciones de pobreza general y vulnerabilidad con cobertura en programas sociales (de 734,181 en 2018 a 2,313,741 en 2024
<b>Resultado Intermedio</b>	Incremento de beneficiarios con raciones de alimentos preparados
<b>Resultado Inmediato</b>	Aumento de entrega de raciones de alimentos preparadas a personas del área periurbana y rural



*Or*

## 1.2 Programa Bolsa Social intervención Transferencias Monetarias Condicionadas – TMCA-

El programa de Transferencias Monetarias Condicionadas para Alimentos –TMCA- Bolsa Social adscrito al MIDES, constituye una herramienta de protección social urbana, que articula la asistencia alimentaria en forma periódica a familias que viven en pobreza, pobreza extrema, y vulnerabilidad, con el cumplimiento de la corresponsabilidad de participación en actividades de información y sensibilidad, en apoyo a su rol de agentes de cambio, promotoras del desarrollo de sus hijas e hijos y la mejora de su situación de vulnerabilidad social.

El programa se apoya en mecanismos de focalización que contempla la recolección de información de la situación económica y estructura de las familias o personas a través de la ficha socioeconómica de los programas sociales para clasificar a los hogares en situación de pobreza, pobreza extrema o no pobreza mediante el método de Necesidades Básicas insatisfechas –NBI-.

La intervención TMCA del programa Bolsa Social consiste en acreditaciones de un monto de Q250.00 de manera periódica a través de un sistema bancarizado que permite a la persona titular de la familia o persona autorizada para el efecto, acceder a una cantidad de productos que forman parte de la canasta básica alimentaria. Cada titular o representante de la familia cuenta con una tarjeta de débito para utilizar la TMC entregada en establecimientos comerciales autorizados por el MIDES, según lista de productos alimenticios autorizados.

La intervención del programa se encuentra sujeta a la disponibilidad presupuestaria y financiera del MIDES y al cumplimiento de corresponsabilidades establecidas en los manuales del programa y con conocimiento de los usuarios.

### *Mecanismos de Focalización*

La focalización es el mecanismo utilizado por la Intervención Transferencia Monetaria Condicionada para alimentos del Programa “Bolsa Social” para identificar a las familias del departamento de Guatemala, residentes en áreas urbanas y rurales en situación de pobreza y pobreza extrema.

La intervención Transferencia Monetaria Condicionada para Alimentos del Programa Social “Bolsa Social” utiliza la focalización geográfica y focalización individual.

### *Focalización Geográfica*

La focalización geográfica se fundamenta en la priorización de los municipios del departamento de Guatemala con mayores índices de pobreza y desigualdad, según lo establecido en el Documento de Focalización Geográfica de Programas y Proyectos del Ministerio de Desarrollo Social -MIDES-. Adicionalmente, el Programa Social “Bolsa Social” con base a sus objetivos, cobertura y asignación financiera, delimita la población potencial que puede ser atendida.





#### *Focalización Individual*

La focalización individual consiste en la recopilación de la información en el instrumento denominado Ficha Socioeconómica a nivel familiar o personal para identificar el índice de bienestar y situación socioeconómica (nivel de no pobre, pobre o pobre extremo) de potenciales personas usuarias que apliquen a la intervención. Par ello se realizan visitas a hogares en las áreas establecidas en la focalización geográfica.

#### *Criterios de Inclusión*

La población potencialmente usuaria para la Intervención Transferencia Monetaria Condicionada para Alimentos del Programa Social “bolsa Social”, deberá cumplir de manera obligatoria con lo establecido en las literales (a, y b y alguna de las literales c, d o e) descritas en el manual operativo del programa.

- a) Ser calificada como una persona o familia en condición de pobreza o pobreza extrema de acuerdo a los mecanismos para la evaluación socioeconómica utilizados por el programa
- b) Ser residentes de áreas urbanas o rurales del departamento de Guatemala
- c) Tener hijos o hijas menores de edad comprendidos entre los 0-15 años.
- d) Personas de la tercera edad (adulto mayor de 60 años o más)
- e) No ser persona usuaria de otro programa Social de la misma naturaleza del Ministerio de Desarrollo Social -MIDES-

#### *Criterios de priorización*

Adicionalmente a los criterios de inclusión para la selección de personas usuarias que ingresen a la Intervención Transferencia Monetaria condicionada para alimentos del Programa Social “Bolsa Social”, se aplicarán los criterios de priorización siguientes:

- a) Familias o personas en condición de pobreza extrema, pobreza, según el método de necesidades Básicas Insatisfechas -NBI-
- b) Familias con niños o niñas de (0) a quince (15) años. (cuando aplique).
- c) Personas de la tercera edad (Adulto Mayor de 60 años o más)
- d) Persona titular o integrante de familia con discapacidad comprobada

La subdirección de Bolsa de Alimentos dará ingreso a las personas o familias que reúnan el mayor número de criterios de priorización.

#### *Corresponsabilidades*

Se definen como los compromisos a cumplir que asumen las personas usuarias titulares de la intervención, al momento en que firman o colocan su huella dactilar en la declaración de aceptación de la Intervención Transferencia Monetaria Condicionada para alimentos del Programa Social “Bolsa Social” del Ministerio de Desarrollo Social -MIDES-.

A continuación, se presenta las 03 corresponsabilidades:



- Educación

Consiste en la entrega de la documentación que demuestre la inscripción al ciclo escolar de los menores entre 7-15 años que forman parte del núcleo familiar.

- Información y sensibilización

Consiste en la participación de las personas usuarias del Programa Social en actividades de información y sensibilización planificados por la subdirección de bolsa de Alimentos, quienes deberán colocar su huella dactilar en el documento denominado constancia de Participación en Actividades de Información y Sensibilización Compromiso de educación.

El cumplimiento de las corresponsabilidades faculta a la subdirección de Bolsa de Alimentos a realizar la entrega de la Intervención Transferencia Monetaria Condicionada para alimentos del Programa social “Bolsa Social” en función de la disponibilidad presupuestaria y financiera. Para el efecto, la Subdirección contará con un cronograma de medición de corresponsabilidades a ejecutar en cada año fiscal.

- Exoneración de corresponsabilidades

El programa Social “Bolsa Social” contempla la exoneración del cumplimiento de corresponsabilidades de las personas usuarias o integrantes del núcleo familiar de conformidad con lo establecido en el Manual Operativo del programa. Todas las exoneraciones deberán ser detalladas por la Dirección de Coordinación y Organización.

- Las exoneraciones contempladas son:

- a) Cuando los hijos/as o menores en edad escolar se encuentren imposibilitados para asistir a los centros de educación pública
- b) Cuando la persona usuaria se encuentre imposibilitada para asistir a las actividades de información y sensibilización

*Focalización del Programa Comedor Social Lineamientos establecidos en Documento Focalización Geográfica de Programas y Proyectos<sup>6</sup>*

Focalización (geográfica o individual).

- a) Geográfica: barrios, colonias y asentamientos urbano-marginales de los 17 municipio de Guatemala. Áreas urbanas de los municipios con mayores índices de pobreza y desigualdad.
- b) Individual (familias/hogares): aplicación de la ficha socioeconómica a nivel familiar para identificar el índice de bienestar (nivel de pobreza) y la situación socioeconómica de los potenciales usuarios que apliquen al programa.

<sup>6</sup> Criterios de focalización del programa Comedor Social; establecido en Documento: Focalización Geográfica de Programas y Proyectos; agosto 2016. Página 21.





Instrumento de focalización seleccionado:

Priorización según la reestructuración del programa hacia Tarjeta de alimentos, únicamente para el departamento de Guatemala

**Tabla 3 Focalización por municipios: ranking de priorización**

No.	Municipios	Incidencia de Pobreza mapa 2002
1	Churranchó	61.01
2	San Raymundo	47.33
3	San Juan Sacatepéquez	40.87
4	San Pedro Sacatepéquez	38.76
5	Palencia	38.45
6	San Pedro Ayampuc	31.24
7	San José Del Golfo	28.60
8	San José Pinula	23.96
9	Villa Canales	23.21
10	Fraijanes	21.04
11	Chinautla	17.57
12	Amatitlán	17.57
13	Villa Nueva	13.01
14	Santa Catarina Pinula	12.69
15	San Miguel Petapa	11.82
16	Mixco	8.98
17	Guatemala	6.27

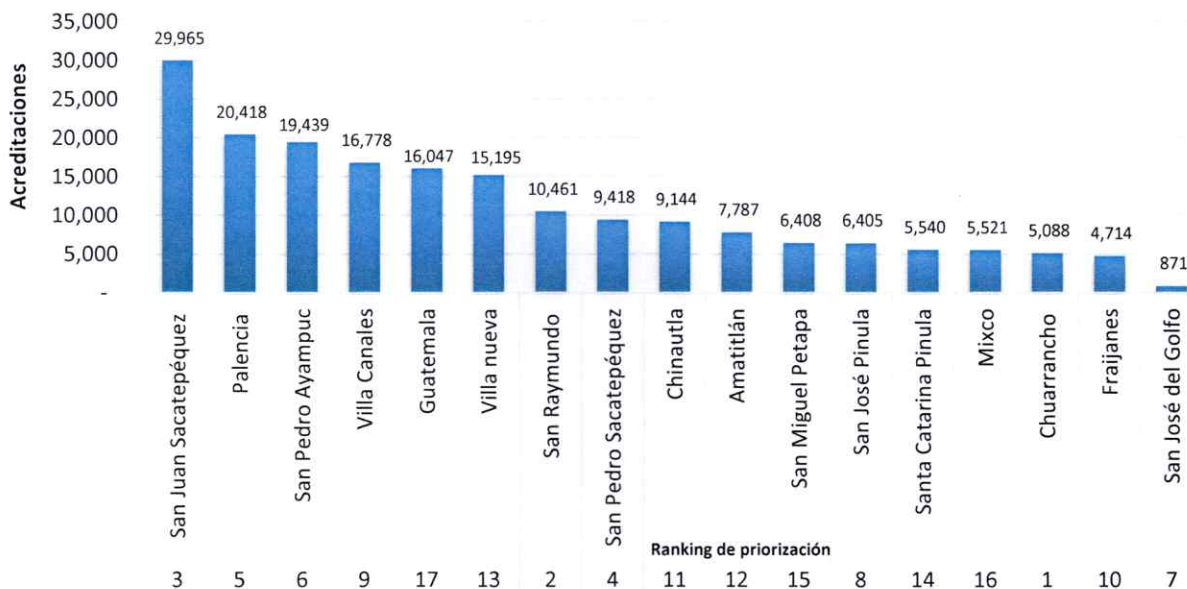
Fuente: elaborado con datos del mapa de pobreza 2002, INE-Segeplan.

*Acreditaciones realizadas a los municipios priorizados con datos del mapa de Pobreza 2002, durante el año 2022*

Para el 2022 el Programa Bolsa Social con la intervención Transferencia Monetaria Condicionada para Alimentos -TMCA- realizó la entrega de 189,199 transferencias a los usuarios en los municipios del departamento de Guatemala priorizados por el mapa de pobreza 2002 -elaborado por -INE-Segeplan. Presentado a continuación:



**Gráfica 11 Acreditación de TMCA en municipios priorizados durante el 2022**



Fuente: Elaborado con datos proporcionados por la subdirección del programa Bolsa Social

La gráfica anterior refleja la distribución de las -TMCA- en los municipios priorizados por el mapa de pobreza del departamento del Guatemala.

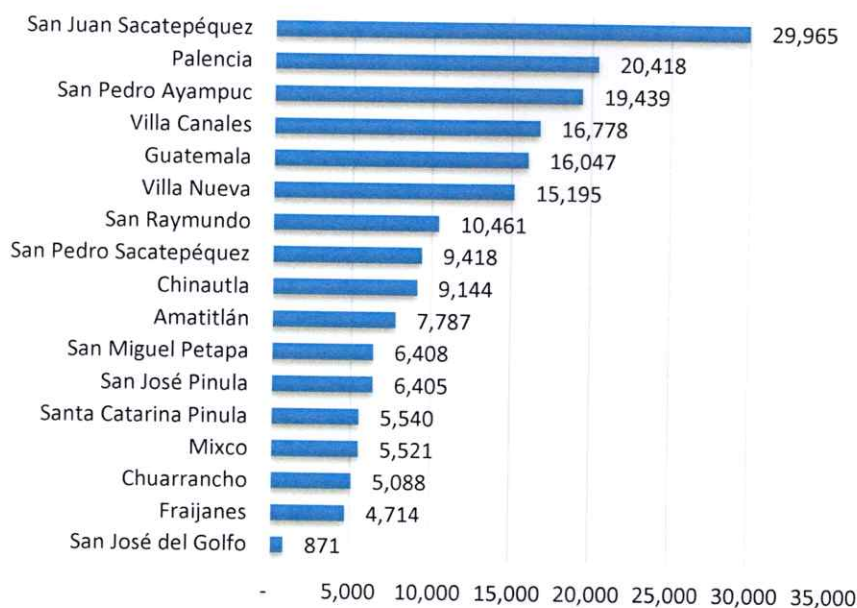
*Acreditación de transferencias monetarias condicionadas para alimentos del Programa Bolsa Social*

El programa Bolsa Social para el año 2022 realizó la entrega de 189,199 transferencias condicionadas para alimentos en 17 municipios del departamento de Guatemala las cuales se distribuyeron de la siguiente manera:





**Gráfica 12 Distribución por municipio de acreditaciones de -TMCA- realizadas por el programa Bolsa Social**



Fuente: Elaborado con datos proporcionados por la subdirección del programa Bolsa Social

Los tres municipios que más acreditaciones recibieron en el 2022 fueron San Juan Sacatepéquez con 29,965 aportes, seguido de Palencia con 20,418 aportes y San Pedro Ayampuc con 19,439 aportes. Entre los restantes se encuentra a Villa Canales con 16,778 aportes, Guatemala con 16,047 aportes, Villa Nueva con 15,195 aportes, San Raymundo con 10,461 aportes, San Pedro Sacatepéquez con 9,418 aportes, Chinautla con 9,144 aportes, Amatitlán con 7,787 aportes, San Miguel Petapa con 6,408 aportes, San José Pinula con 6,405 aportes, Santa Catarina Pinula con 5,540 aportes, Mixco con 5,521 aportes, Chuarrancho con 5,088, Fraijanes con 4,714 aportes y San José del Golfo con 871 aportes recibidos para el año 2022.

*Usuarios del Programa Bolsa Social a los que se les acreditó una o más -TMCA- durante el 2022*

El programa Bolsa Social con la intervención -TMCA- realizó la entrega de acreditaciones a 19,046 usuarios para el I cuatrimestre; para el II cuatrimestre se realizó la acreditación a 19,851 usuarios y para el tercer cuatrimestre se realizó la acreditación de 19,858 usuarios.



*[Handwritten signature]*

**Gráfica 13 Número de Usuarios que recibieron acreditaciones de -TMCA- por cuatrimestre para el 2022**



Fuente: Elaborado con datos proporcionados por la subdirección del programa Bolsa Social

Los usuarios del Programa Bolsa Social –TMCA- se distribuyeron en 17 municipios de Guatemala de la siguiente manera:

**Tabla 4 Usuarios que recibieron una o más acreditaciones de -TMCA- por cuatrimestre en los municipios de Guatemala**

MUNICIPIO	I CUATRIMESTRE	II CUATRIMESTRE	III CUATRIMESTRE
Amatitlán	798	804	803
Chinautla	942	948	947
Churrarancho	469	557	548
Fraijanes	490	487	484
Guatemala	1,630	1,714	1,718
Mixco	560	560	591
Palencia	2,028	2,097	2,198
San José del Golfo	88	88	89
San José Pinula	674	674	660
San Juan Sacatepéquez	2,928	3,177	3,151
San Miguel Petapa	666	674	671
San Pedro Ayampuc	1,991	2,017	2,007
San Pedro Sacatepéquez	961	966	959
San Raymundo	1,050	1,092	1,083
Santa Catarina Pinula	573	574	569
Villa Canales	1,754	1,753	1,731
Villa Nueva	1,444	1,669	1,649
<b>Total de Usuarios</b>	<b>19,046</b>	<b>19,851</b>	<b>19,858</b>

Fuente: Elaborado con datos proporcionados por la subdirección del programa Bolsa Social

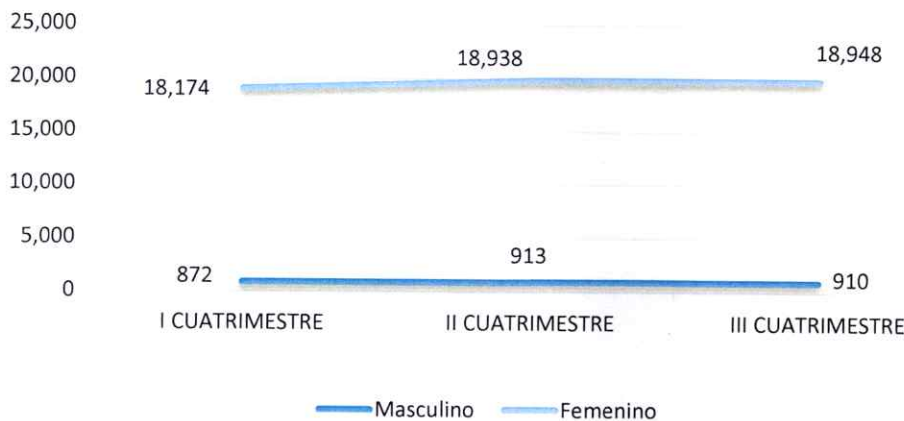


Debido a la dinámica del programa Bolsa Social –TMCA- con los usuarios que reciben su intervención no se puede realizar una suma total del número de usuarios, ya que el padrón de usuarios tiene identificadas a las personas que son aptas para la medición de corresponsabilidades y las que cumplen con las mismas reciben la acreditación. Por lo tanto, hay personas que reciben una o más acreditaciones por cuatrimestre; aunado a ello el techo presupuestario condiciona el número de personas a las que se acredita la –TMCA-.

*Segregación de usuarios por cuatrimestre por sexo*

La distribución de usuarios por sexo en cada cuatrimestre del 2022 refleja que la mayoría de los mismos corresponden al sexo femenino y la minoría al sexo masculino. Para el primer cuatrimestre se identificaron 18,174 usuarios de sexo femenino y 872 de sexo masculino, para el segundo cuatrimestre se tiene que 18,938 usuarios de sexo femenino y 913 de sexo masculino, para el tercer cuatrimestre se identificaron 18,948 usuarios de sexo femenino y 910 usuarios de sexo masculino presentado a continuación:

**Gráfica 14 Distribución de usuarios según sexo**



Fuente: Elaborado con datos proporcionados por la subdirección del programa Bolsa Social

La dinámica presentada en el número de usuarios que recibieron una o más acreditaciones denotan una tendencia de aumento por cada cuatrimestre, en el caso del sexo femenino siempre aumentó el número de personas atendidas mientras que en el caso del sexo masculino del primer al segundo cuatrimestre se reflejó aumento, del segundo al tercer cuatrimestre reflejo disminución a pesar de ello no condicionó el crecimiento de las entregas realizadas por el programa.

*Promedio de acreditaciones de –TMCA- a usuarios del programa Bolsa Social.*

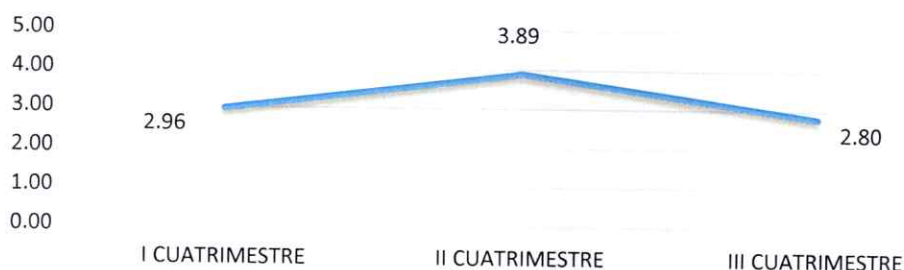
El promedio de acreditaciones realizadas a los usuarios del programa para el primer cuatrimestre fue de 2.96 por usuario, para el segundo cuatrimestre el promedio de acreditaciones fue de 3.89



*[Firma manuscrita]*

por usuario y para el tercer cuatrimestre el promedio de acreditaciones fue de 2.80 por usuario. Es importante dejar claro que este promedio se realiza con el número total de usuarios entre el número de acreditaciones realizadas por cada cuatrimestre lo que significa que cada usuario recibió por lo menos una acreditación por cuatrimestre dependiendo del cumplimiento en la medición de sus responsabilidades. Presentado a continuación:

**Gráfica 15 Promedio de Acreditaciones de -TMCA- por cuatrimestre 2022**



Fuente: Elaborado con datos proporcionados por la subdirección del programa Bolsa Social

La gráfica anterior nos refleja que la dinámica del primer al segundo cuatrimestre fue de crecimiento pasando de casi tres a cuatro acreditaciones, sin embargo, no se mantiene y del segundo al tercer cuatrimestre decrece a casi tres acreditaciones. Como resultado se observa que la mayoría de acreditaciones de -TMCA- realizadas por el programa se realizaron en el segundo cuatrimestre.

*Pertenencia Étnica de los usuarios del programa Bolsa Social*

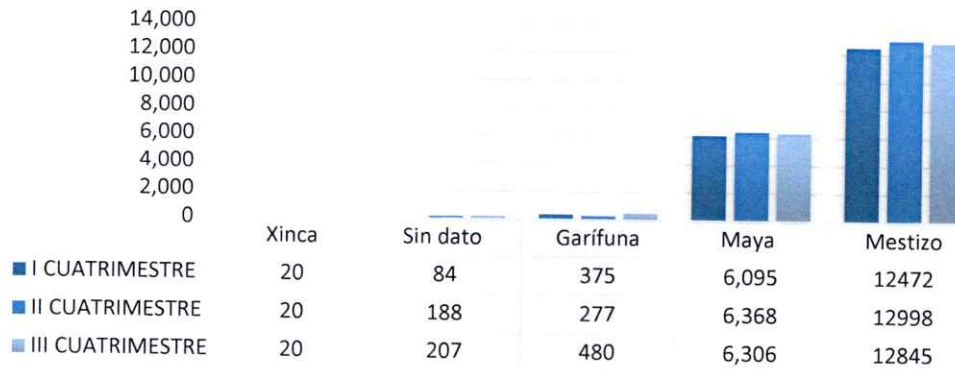
En la siguiente gráfica se presenta de manera cuatrimestral el número de acreditaciones realizadas a los usuarios según la autoidentificación de la pertenencia étnica por cada cuatrimestre del 2022; para el primer cuatrimestre se autoidentificaron 20 personas como Xincas, 84 no proporcionaron datos, 375 se autoidentificaron como Garífuna, 6,095 se autoidentificaron como Mayas y 12,472 se autoidentificaron como Mestizos; para el Segundo cuatrimestre se autoidentificaron 20 personas como Xincas, 188 no proporcionaron datos, 277 se autoidentificaron como Garífuna, 6,368 se autoidentificaron como mayas y 12, 998 se autoidentificaron como Mestizo; para el tercer cuatrimestre se autoidentificaron 20 personas como Xincas, 207 no proporcionaron dato, 480 se autoidentificaron como Garífuna, 6,306 se autoidentificaron como Maya y 12,845 se autoidentificaron como Mestizo.



*[Handwritten signature]*



**Gráfica 16 Número de usuarios por pertenencia étnica que recibieron una o más -TMCA del Programa Bolsa Social**



Fuente: Elaborado con datos proporcionados por la subdirección del programa Bolsa Social

#### *Grado de Avance*

Para el Primer cuatrimestre del 2022 el programa bolsa Social realizó 56,418 acreditaciones distribuidas en los 19,046 usuarios obteniendo un promedio de 2.96 acreditaciones por usuario; para el segundo cuatrimestre del mismo año se realizaron 77,244 acreditaciones distribuidas en los 19,851 usuarios obteniendo un promedio de 3.89 transferencias por usuario; para el tercer cuatrimestre del 2022 se realizaron 55,537 acreditaciones distribuidas en 19,858 usuarios obteniendo un promedio de 2.80 transferencias por usuario.

Se puede observar que el programa incremento el número de acreditaciones a los usuarios del primer al segundo cuatrimestre pasando de un promedio de 2.96 entregas a 3.89; sin embargo, para el tercer cuatrimestre el promedio de entrega fue 2.80 acreditaciones menor al primer y segundo cuatrimestre.

Es importante indicar que este incremento depende de la asignación presupuestaria para ampliar el número de transferencias realizadas, aunado a ello se considera que la activación de nuevos usuarios sin incremento de presupuesto podría afectar el número de acreditaciones por usuarios activos tal como sucedió en el tercer cuatrimestre.

#### *Ejecución Financiera*

El programa Bolsa Social con su intervención -TMCA- presenta una asignación vigente de 57, 015, 507 millones de quetzales para el 2022, de los cuales ejecutó el 99.50% acreditando un total de 56, 729, 044.63 millones de quetzales en Transferencias monetarias condicionadas a usuarios del programa.

*Análisis del programa*

Políticas públicas Vinculadas y resultados esperados:

El programa se encuentra vinculado a la Política General de Gobierno a través de la Meta-32 para el año 2023 se ha incrementado a 150, 000 el número de familias atendidas por el programa.

También se encuentra vinculado a los Resultados Estratégicos de Desarrollo –RED- “Para el 2024, se ha incrementado en 2, 662,105 el número de personas en condiciones de pobreza general y vulnerabilidad con cobertura en programas sociales (de 734,181 en 2018 a 2, 313,741 en 2024”.

*Cadena de Resultados*

**Tabla 5 Cadena de Resultados del Programa Bolsa Social**

Tipo de Resultado	Resultado
<b>Resultado final</b>	Para el 2024, se ha incrementado en 2, 662,105 el número de personas en condiciones de pobreza general y vulnerabilidad con cobertura en programas sociales (de 734,181 en 2018 a 2,313,741 en 2024)
<b>Resultado Intermedio</b>	Incremento de la disponibilidad de alimentos
<b>Resultado Inmediato</b>	Aumento en la disponibilidad de acceso a los alimentos a familias del área periurbana y rural.

## 2 Programas de Prevención de la Delincuencia en Adolescentes y Jóvenes

### 2.1 Programa Social Jóvenes Protagonistas

El programa Jóvenes Protagonistas es creado en el Ministerio de Desarrollo Social como una herramienta de Protección Social que contribuye a fortalecer conocimientos y destrezas, mediante la generación de espacios alternativos de participación voluntaria a través de talleres lúdicos, dirigidos a adolescentes, jóvenes y demás miembros de la comunidad que se encuentran en situación de riesgo y vulnerabilidad social.<sup>7</sup>

El Programa Social Jóvenes Protagonistas se enfoca en promover la participación voluntaria a través de actividades lúdicas, así como el desarrollo de actividades de capacitación a adolescentes y jóvenes en situación de vulnerabilidad y riesgo social por su condición de pobreza; y para su

<sup>7</sup> Manual Operativo del Programa Jóvenes Protagonistas.





operatividad utiliza edificios escolares del Ministerio de educación MINEDUC durante los fines de semanas y de otras entidades gubernamentales, no gubernamentales y privadas<sup>8</sup>.

#### *Mecanismos de focalización*

La focalización de los Programas Sociales del Ministerio de Desarrollo Social es una herramienta utilizada que promueve la equidad y busca promover un modelo de desarrollo social incluyente, cuyo objetivo es dirigir los recursos a las personas con mayores necesidades para garantizar el ejercicio de sus derechos y contribuir a mejorar sus condiciones de vida.

En el caso del Programa Social Jóvenes Protagonistas, para definir la población potencial que presente la necesidad de acceder a espacios alternativos de participación voluntaria o actividades de capacitación, se utilizan los siguientes mecanismos de focalización:

- **Focalización Geográfica:** Se fundamenta en la priorización de municipios que presenta el Mapa de Pobreza Rural 2011 el cual contiene información sobre pobreza y desigualdad a nivel municipal. El programa también puede priorizar sus acciones con base en los índices de violencia o incidentes violentos en el país, información que puede proporcionar la secretaría técnica del Consejo Nacional de Seguridad, Ministerio de Gobernación u otras instancias vinculadas al tema.
- **Focalización Individual:** Consiste en la auto identificación de cada joven o miembro de la comunidad de participar en el Programa, quienes deberán cumplir con los criterios de inclusión y requisitos de ingreso establecidos cuando corresponda.

#### **Metodología de Identificación de Personas:**

Para la incorporación a los talleres lúdicos únicamente se debe llenar la herramienta “Ficha de Inscripción de Participantes”, la cual identifica la actividad o actividades en las que desea participar el adolescente o joven.

Para la incorporación en el desarrollo de actividades de capacitación, se debe llenar una carta de solicitud, ficha de inscripción de usuarios y entregar otros documentos que establezca el Programa Social Jóvenes Protagonistas.<sup>9</sup>

#### *Análisis de Cobertura*

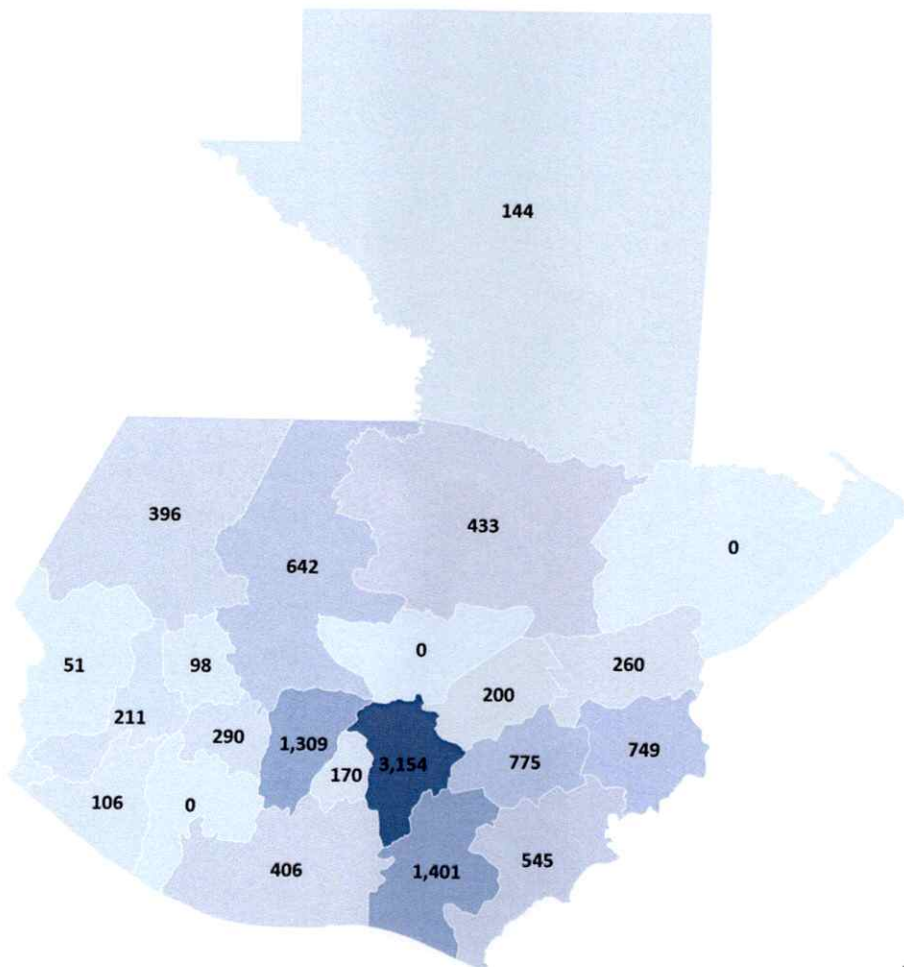
Durante el tercer cuatrimestre del año 2022 el programa Jóvenes Protagonistas tuvo cobertura en los departamentos de Alta Verapaz (433) beneficiarios, Chimaltenango (1,309) beneficiarios, Chiquimula (749) beneficiarios, El Progreso (200) beneficiarios, Escuintla (406) beneficiarios, Guatemala (3,154) beneficiarios, Huehuetenango (396) beneficiarios, Jalapa (775) beneficiario, Jutiapa (545) beneficiarios, Petén (144) beneficiarios, Quetzaltenango (211) beneficiarios, Quiché (642) beneficiarios, Retalhuleu (106) beneficiarios, Sacatepéquez (170) beneficiarios, San Marcos (51) beneficiarios, Santa Rosa (1,401) beneficiarios, Sololá (290) beneficiarios, Totonicapán (98) beneficiarios y Zacapa (260), para un total de 11,340 jóvenes y adolescentes como se refleja en la siguiente tabla.

<sup>8</sup> Acuerdo Ministerial 90-2015 y sus Reformas. Artículo 8

<sup>9</sup> Manual Operativo del Programa Jóvenes Protagonistas.



Mapa 1 Cobertura del Programa Jóvenes Protagonistas por departamento, septiembre a diciembre 2022



Fuente: elaboración propia con datos Sub Dirección de Familias Seguras del Vice Ministerio de Protección Social.

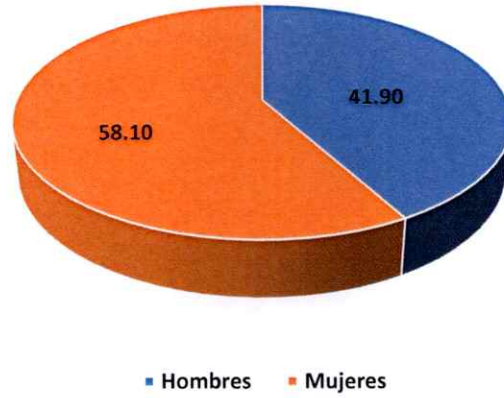
*Cobertura por sexo*

En lo que concierne a la cobertura por sexo del programa se registró que un 41.90% de beneficiarios son hombres y 58.10% son mujeres según lo indica la gráfica, este dato indica que en el tercer cuatrimestre del presente año se dio un incremento en la participación de mujeres en los talleres y actividades del programa.





**Gráfica 17 Cobertura del Programa Jóvenes Protagonistas según sexo, septiembre a diciembre 2022**

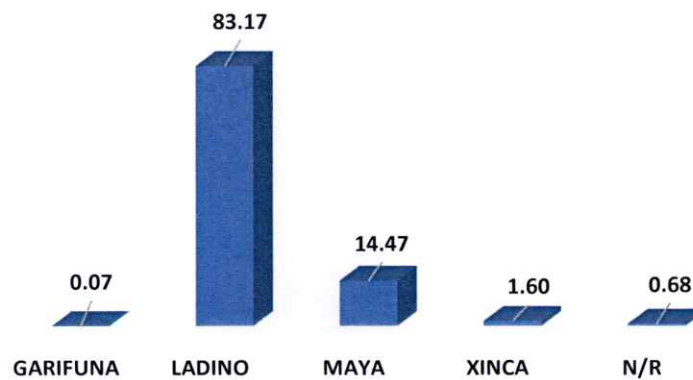


Fuente: elaboración propia con datos Sub Dirección de Familias Seguras del Vice Ministerio de Protección Social.

*Cobertura por Pueblo de Pertenencia*

En cuanto a pertenencia étnica, el programa Jóvenes Protagonistas durante el tercer cuatrimestre del año 2022 reportó que el 0.07% se identifica como Garífuna, el 83.17% se identifica como Ladino, el 14.47% se identifica como Maya, el 1.60% de usuarios se identifica como Xinca y el 0.68% de los usuarios del programa no reporto su pertenencia étnica.

**Gráfica 18 Cobertura del Programa Jóvenes Protagonistas en porcentaje por pueblo, septiembre a diciembre 2022**



Fuente: elaboración propia con datos Sub Dirección de Familias Seguras del Vice Ministerio de Protección Social.

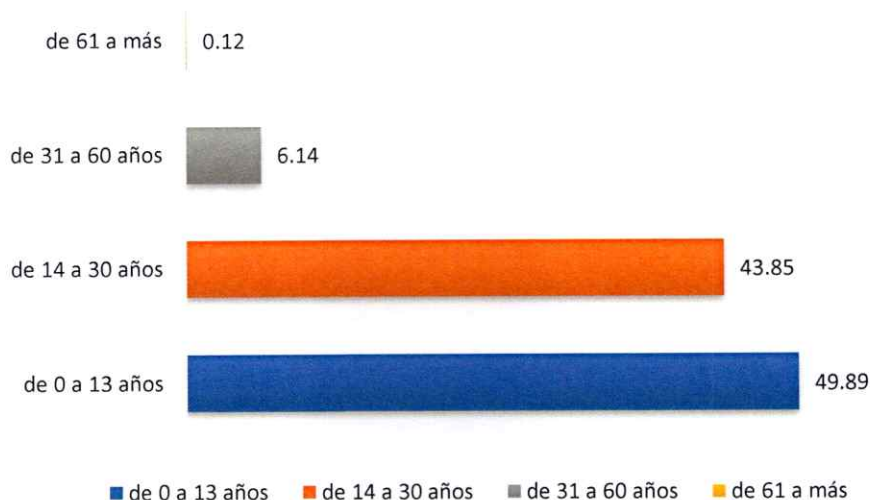


*[Firma manuscrita]*

### Asistencia de Jóvenes Protagonistas por rangos de edad

En la siguiente gráfica se muestra la asistencia desglosada por edades de los usuarios durante los meses de septiembre a diciembre del 2022, en la cual se observa que la mayor asistencia se dio en adolescentes comprendidos en las edades de 0 a 13 años y se puede apreciar que el grupo etario comprendido de 61 en adelante registra la menor asistencia al programa.

**Gráfica 19 Porcentaje de asistencia por rangos de edad del Programa Jóvenes Protagonistas, septiembre a diciembre 2022**



Fuente: elaboración propia con datos Sub Dirección de Familias Seguras del Vice Ministerio de Protección Social.

### Ejecución Financiera

El siguiente cuadro muestra la ejecución del programa Jóvenes Protagonistas con una ejecución física del 75.10%, Así mismo la ejecución financiera del programa fue de 39.12%.

**Tabla 6 Ejecución de presupuesto físico y financiero del Programa Jóvenes Protagonistas, septiembre a diciembre 2022**

Físico			Financiero		
Vigente	Ejecutado	% de ejecución	Vigente	Ejecutado	% de ejecución
15,100	11,340	75.10%	25,565,300.00	10,001,820.01	39.12%

Fuente: elaborado a partir de información del SICOIN, Reporte R00815611.rpt de Fecha 09/02/2023.

### Análisis del Programa

El Programa Jóvenes Protagonistas se encuentra vinculado mediante la realización de actividades (eventos y talleres no formales) dentro del Modelo Lógico de Hechos Delictivos contra el Patrimonio, enfocado al resultado intermedio de la disminución de hechos delictivos.



*[Firma manuscrita]*



Es importante señalar que las actividades que el programa realiza, están claramente definidas en el manual operativo actual y que se resumen en:

- Gestión interinstitucional e intersectorial;
- Pre mapeo y mapeo de los lugares en donde se implementarán los talleres para los jóvenes
- Elaboración de las respectivas convocatorias; Recepción de documentos y registro de las solicitudes presentadas
- Planificación y coordinación de las actividades
- Identificación y formación de gestores juveniles que se realiza a nivel comunitario.

Desde sus inicios el Programa Jóvenes Protagonistas, se ha orientado a la atención de los jóvenes que viven en situación de vulnerabilidad y para ello se tienen definidas actividades, que se han venido realizando desde hace años, en los edificios públicos dedicados a los centros de enseñanza del Ministerio de Educación. En donde se brinda la oportunidad de participar en actividades de capacitación, lúdicas y deportivas, con el objetivo de alejarlos de medios o acciones vinculados a actividades ilícitas.

El programa ha propiciado, desde el año 2,013, espacios de desarrollo de actividades deportivas que han permitido a los jóvenes interrelacionarse y mantener intercambios con otros jóvenes que viven en las diversas zonas de la capital o de los departamentos, lo que sin duda ha motivado el sentido de pertenencia.

**Tabla 7 Cadena de Resultados del Programa Jóvenes Protagonistas**

Tipo de Resultado	Resultados
Inmediato	Incremento del control social de las áreas con vulnerabilidad social
Intermedio	Disminución de hechos delictivos
Final	Para al 2,024, se ha disminuido en 26 puntos la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas (de 56 en 2019 a 30.4 por cada cien mil habitantes en 2024)

Fuente: Plan Operativo Anual POA 2022.

*Grado de Avance*

- De acuerdo a la información proporcionada por la Subdirección de Familias Seguras, el programa jóvenes protagonistas en el tercer cuatrimestre del año 2,022 realizo actividades en dieciocho departamentos con un total de 11,340 jóvenes y adolescentes, en comparación con el segundo cuatrimestre del mismo año donde se cubrieron once departamentos con un total de 2,779 beneficiarios.
- Se realizó la renovación del Convenio entre el Ministerio de Desarrollo Social y el Ministerio de Educación, con lo cual permite hacer uso de los espacios abiertos de los establecimientos educativos durante los fines de semana.



- Desarrollo de conocimientos, habilidades y destrezas a través de un proceso de educación extraescolar, por medio de talleres los cuales se desarrollaron en espacios abiertos gubernamentales del Ministerio de Educación, para lo cual se utilizaron 65 escuelas en 19 departamentos y 49 municipios.
- Ejecución del proyecto de Servicio Cívico, denominado Jóvenes en contra del consumo de drogas, educación integral en sexualidad y prevención de embarazos en adolescentes, brindando apoyo a cincuenta jóvenes vulnerables de riesgo social que viven en situación de pobreza, pobreza extrema, para prevenirlos en el consumo de drogas y de embarazos en adolescentes.

### 3 Programas para el incremento de la formalidad en el empleo

#### 3.1 Programa Beca Social

##### 3.1.1 Descripción de Programa

El Programa Social Beca Social está integrado por dos beneficios por dos categorías de becas: becas de educación y becas de capacitación para mejorar técnicas productivas. Las becas de educación están conformadas por dos intervenciones: Beca Social Educación Media y Beca Social Educación Superior, en tanto las becas orientadas la capacitación y mejora de técnicas productivas, se refiere a la Beca Social Artesano.

El Programa tiene como objetivo promover el acceso, la continuidad y permanencia de adolescentes jóvenes y adultos, en programas de educación formal, capacitación y empleo para el fortalecimiento de capacidades, habilidades y competencias que contribuyan a su desarrollo personal.<sup>10</sup>

Para una mejor comprensión se analizarán y describirán cada intervención por separado, mostrando los avances logrados durante el periodo evaluado, así como su ejecución presupuestaria.

**Tabla 8 Descripción de Intervenciones de Beca Social<sup>11</sup>**

Características	Beca Artesano	Beca Educación Media	Beca Educación Superior
Población Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Personas mayores de Edad</li> <li>• Preferentemente mujeres</li> <li>• En situación de pobreza o pobreza extrema</li> <li>• Residencia en el área rural o urbano marginal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adolescentes y jóvenes entre 11 y 24 años</li> <li>• En pobreza o pobreza extrema</li> <li>• Área urbana y rural</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Jóvenes entre 16 y 28 años</li> <li>• En situación de pobreza y pobreza extrema</li> <li>• Área urbana y rural</li> <li>• Graduados del nivel medio</li> </ul>

10 Ministerio de Desarrollo Social, Manual Operativo Programa Beca Social, Versión VI, Guatemala abril 2021, página 17.

11 Ministerio de Desarrollo Social, Manual Operativo Programa Beca Social, Versión IV, abril 2021, página 53-56.





Características	Beca Artesano	Beca Educación Media	Beca Educación Superior
Criterios de Inclusión	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nacionalidad guatemalteca</li> <li>Pobreza y pobreza extrema según método NBI</li> <li>Mayor de edad</li> <li>No haber recibido la intervención de Beca Artesano en años anteriores</li> <li>No ser servidos público</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nacionalidad guatemalteca</li> <li>Pobreza y pobreza extrema según método NBI</li> <li>Estar cursando el nivel de educación media</li> <li>Tener entre 11 y 24 años</li> <li>No tener beca o subsidio para estudio</li> <li>No ser hijo de servidor público</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nacionalidad guatemalteca</li> <li>Pobreza y pobreza extrema según método NBI</li> <li>Estar cursando el nivel de educación media</li> <li>Tener entre 16 y 28 años</li> <li>Estar graduado de diversificado</li> <li>Estudiante de una universidad certificada</li> <li>No ser servidor público</li> </ul>
Criterios de priorización	<ul style="list-style-type: none"> <li>Resultado más alto de NBI</li> <li>Ser mujer</li> <li>Persona que se autoidentifica como parte del pueblo maya, garífuna y xinka</li> <li>Persona con discapacidad</li> <li>Estar en situación de desempleo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Resultado más alto de NBI</li> <li>Ser mujer</li> <li>Ser madre soltera</li> <li>Persona menor de edad en condición de trabajo</li> <li>Persona que se autoidentifica como parte del pueblo maya, garífuna y xinka</li> <li>Persona con discapacidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Resultado más alto de NBI</li> <li>Persona con discapacidad</li> <li>Persona que se autoidentifica como parte del pueblo maya, garífuna y xinka</li> <li>Originario de área rural</li> <li>Ser mujer</li> </ul>
Corresponsabilidades	<ul style="list-style-type: none"> <li>Primera medición: asistir a primera reunión de información sobre capacitación productiva</li> <li>Segunda Medición: Cumplir con el 80% de asistencia a las capacitaciones programadas; Presentar constancia o diploma de culminación de capacitación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Asistencia del 80% del ciclo lectivo</li> <li>Aprobar el año escolar</li> <li>Presentar documentación requerida por el programa</li> <li>Actualizar una vez al año datos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aprobar cursos universitarios correspondientes al ciclo lectivo</li> <li>Entregar inscripción (temporalidad correspondiente) y asignación de cursos</li> </ul>



Características	Beca Artesano	Beca Educación Media	Beca Educación Superior
Causas de cancelación	<ul style="list-style-type: none"> <li>Falsedad o alteración de documentos</li> <li>Incumplimiento de corresponsabilidades</li> <li>Cuenta bancaria en estado cancelada o bloqueada</li> <li>Renuncia presentada por escrito</li> <li>Fallecimiento de la persona</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No aprobar grado escolar</li> <li>Renuncia presentada por escrito</li> <li>Fallecimiento del usuario</li> <li>Incumplimiento de corresponsabilidades</li> <li>Ser expulsado del centro educativo</li> <li>No ubicar a la familia en residencia consignada</li> <li>Tener becas de MINEDUC</li> <li>Ser hijo de servidor público o contratista del Estado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Falsedad o alteración de documentos</li> <li>Abandono de cursos</li> <li>Renuncia presentada por escrito</li> <li>Fallecimiento de usuario</li> <li>Incumplimiento de corresponsabilidad</li> </ul>
Monto de la Tránsito	<ul style="list-style-type: none"> <li>Q 1,200.00 en dos acreditaciones</li> <li>Primera de Q400.00</li> <li>Segunda de Q80.00</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Q 2,500.00 anuales en tres acreditaciones</li> <li>Primera y segunda acreditación de Q1,000.00</li> <li>Tercera acreditación de Q500.00</li> <li>Máximo 6 años (3 años de básico y diversificado)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Q 2,500.00 anuales en dos acreditaciones</li> <li>Primera acreditación de Q 1,000.00</li> <li>Segunda acreditación de Q 1,500.00</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia con datos del Manual Operativo del Programa Beca Social.

### 3.1.2 Evaluación de Beca social (Cadena de Resultados)

Indicadores de Insumo de Beca Social

**Tabla 9 Ejecución Física del Programa Beca Social según intervenciones, año 2022**

Intervención de Beca Social	Vigente	Ejecutado	Porcentaje de ejecución
Beca Artesano	4,597	4,594	99.93%
Beca Educación Media	5,386	5,386	100%
Beca Educación Superior	1,256	1,256	100%

Fuente: elaboración propia con datos de SICOIN, reporte R00815611.rpt; fecha 27/01/2023; 9:23.09 horas



**Tabla 10 Ejecución Financiera del Programa Beca Social según intervenciones, año 2022**

Intervención de Beca Social	Vigente	Ejecutado	Porcentaje de ejecución
Beca Artesano	Q 6,972,794.00	Q6,885,568.96	98.75%
Beca Educación Media	Q 14,022,210.00	Q 13,979,679.78	99.70%
Beca Educación Superior	Q 3,898,678.00	Q 3,816,435.34	97.89%

Fuente: elaboración propia con datos de SICOIN, reporte R00815611.rpt; fecha 27/01/2023; 9:23.09 horas

Indicadores de Producto de Beca Social

**Número de Becas entregadas a usuarios por intervención del Programa Beca Social (usuarios), año 2022**

**Tabla 11 Número de Becas entregadas a usuarios por intervención del Programa Beca Social, por departamento, 2022**

Departamento	Beca Artesano	Beca Educación Media	Beca Educación Superior
Alta Verapaz	217	361	26
Baja Verapaz	150	130	81
Chimaltenango	242	227	13
Chiquimula	267	176	124
El Progreso	117	132	31
Escuintla	125	219	29
Guatemala	562	162	132
Huehuetenango	531	678	38
Izabal	246	98	85
Jalapa	120	183	129
Jutiapa	119	300	163
Peten	139	251	112
Quetzaltenango	149	249	89
Quiché	220	314	60
Retalhuleu	119	139	58
Sacatepéquez	238	242	38
San Marcos	174	534	5
Santa Rosa	189	207	89
Sololá	185	373	28
Suchitepéquez	194	413	68
Totonicapán	110	123	24
Zacapa	264	289	90
<b>Total</b>	<b>4,677</b>	<b>5,800</b>	<b>1,512</b>

Fuente: elaboración propia con datos de la subdirección de Beca Educación medio, Beca educación superior y capacitación productiva.

El indicador de producto es la sumatoria de las becas de cada una de las intervenciones del Programa Beca social según lo reportado por cada subdirección que implementa las becas, para el año 2022 se alcanzó un total de 11,989 becas entregadas en los 22 departamentos del país.

#### Indicadores de Resultado Inmediato de Beca Social

El empleo formal se define como aquellos trabajadores asalariados que son contratados por empresas que los registran en los programas de seguridad social del país, dándoles la posibilidad de acceso a otros derechos y satisfactores sociales básicos, tales como servicios médicos, crédito para la vivienda, fondos de retiro, seguros de accidentes, aguinaldo y bonificaciones de acuerdo con las leyes laborales.

Se denomina empleo formal al que se encuentra formalizado mediante la firma de un contrato de trabajo entre el trabajador y el empleador, y que se ajusta a los requerimientos de la ley. El Cambio inmediato que busca alcanzar el programa de Beca Social es: Brindarles las capacidades a los jóvenes para poderse insertar en las oportunidades laborales formales del país.

Para el 2019 según el Instituto Nacional de Estadística, la formalidad en el empleo para la población de 15 años o más era de 34.7% a nivel nacional, profundándose en poblaciones vulnerables como mujeres con el 32%, población indígena con el 17.4%, población rural en 24.7% y en población entre los 15 y 24 años con 28.6%.

El programa de becas busca aumentar la formalidad en estas poblaciones cumpliendo con el artículo 16 de la Ley de Desarrollo Social, Decreto 42-2001, donde se les identifica como sectores de especial atención. Los indicadores para este resultado son:

**Tabla 12 Tasa de Formalidad en el Empleo por característica de población, año 2019**

Característica de la población	Tasa de Formalidad
Total Nacional	34.7%
Hombre	36.2%
Mujer	32.%
Indígena	17.4%
No indígena	44.3%
15-24 años	28.6%
25 años o más	36.9%
Urbana	43.2%
Rural	24.7%

Fuente: Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos -ENEI-, INE

En las variables hombre y mujer la desigualdad se marca en las relaciones, en este caso el hombre tiene un 4.2 % más de acceso al empleo formal en comparación con la mujer; situación que se repite entre las poblaciones indígena y no indígena, con una brecha de desigualdad de 26.9% menor en el caso de las poblaciones de los pueblos mayas, garífunas y xinkas.



En tanto que en la población joven de 15 a 24 años tiene un 8.3% menos de acceso al mercado formal laboral en comparación a las personas mayores de 25 años. Por último las áreas urbanas tiene un mayor acceso al empleo formal en comparación con el área rural con una brecha de 18.5%.

**Esquema 1 Meta, Dato 2019 y Brecha del Resultado Inmediato: Formalidad en el Empleo**



Fuente: Elaboración propia, con datos del POA del MIDES 2022 y ENEI

**Indicador de Resultado Intermedio de Beca Social**

El programa de Beca Superior tiene como resultado intermedio mejorar el perfil ocupacional de los sectores de especial atención, brindándoles las capacidades necesarias a través de la enseñanza formal y la capacitación productiva, que les permita insertarse en el mercado laboral.

Los indicadores del resultado intermedio dan cuenta, del acceso a las Becas Sociales en sus intervenciones de Beca Educación Media, Beca Educación Superior y Beca Artesano a mujeres, personas del pueblo maya, garífuna y xinka y personas con discapacidad.

**Porcentaje de usuarios según sexo**

Para reducir la brecha de desigualdad en las oportunidades de empleo formal entre hombres y mujeres, el programa de Beca Social prioriza la atención de las mujeres en sus tres intervenciones como se muestra en el siguiente esquema.



Beca Artesano: 99%  
Beca Educación Media: 53.17%  
Beca Superior: 70.57%



Beca Artesano: 1%  
Beca Educación Media: 46.83%  
Beca Superior: 29.43%

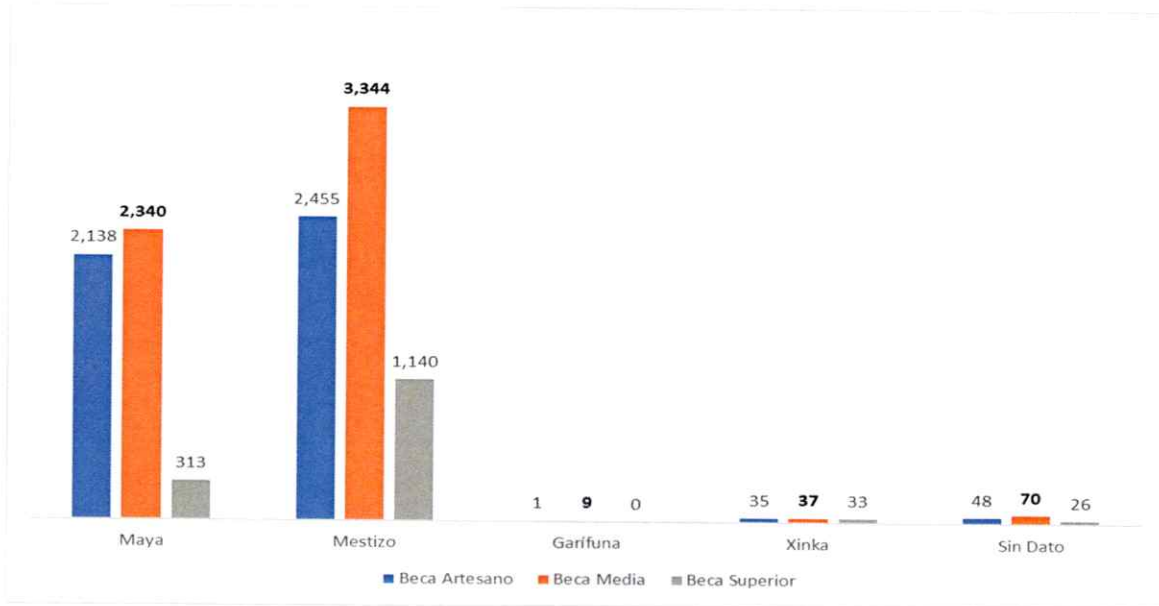
Fuente: elaboración propia con datos de la subdirección de Beca Educación medio, Beca educación superior y capacitación productiva.



### Porcentaje de usuarios por pueblo de pertenencia

De acuerdo con la información proporcionada por el programa en sus distintas intervenciones, las Becas sociales atendió en el año 2022 en su mayoría a población que se autoidentifican como parte del pueblo mestizo o ladino representando un 58% de los usuarios. En tanto que los usuarios que se identifican como parte del pueblo maya concentran el 40% de los usuarios totales; los pueblos garífuna y xinka acumulan en conjunto el 1% de las becas asignada. Es relevante que un 1% aun no cuenta con dato de pueblo de pertenencia.

**Gráfica 20 Usuarios atendidos según pueblo por intervención de Beca Social, año 2022**



Fuente: elaboración propia con datos de la subdirección de Beca Educación medio, Beca educación superior y capacitación productiva.

Los departamentos de Jalapa y Chiquimula prestaron usuarios sin pueblo de pertenencia en las tres intervenciones de la Beca Social. Mientras que los departamentos de Guatemala, Suchitepéquez, Alta Verapaz, Escuintla, Huehuetenango, San Marcos, Baja Verapaz, Izabal, Jutiapa, Petén, Quetzaltenango y Quiché tuvieron ausencia de datos de pueblo de pertenencia en al menos una intervención.

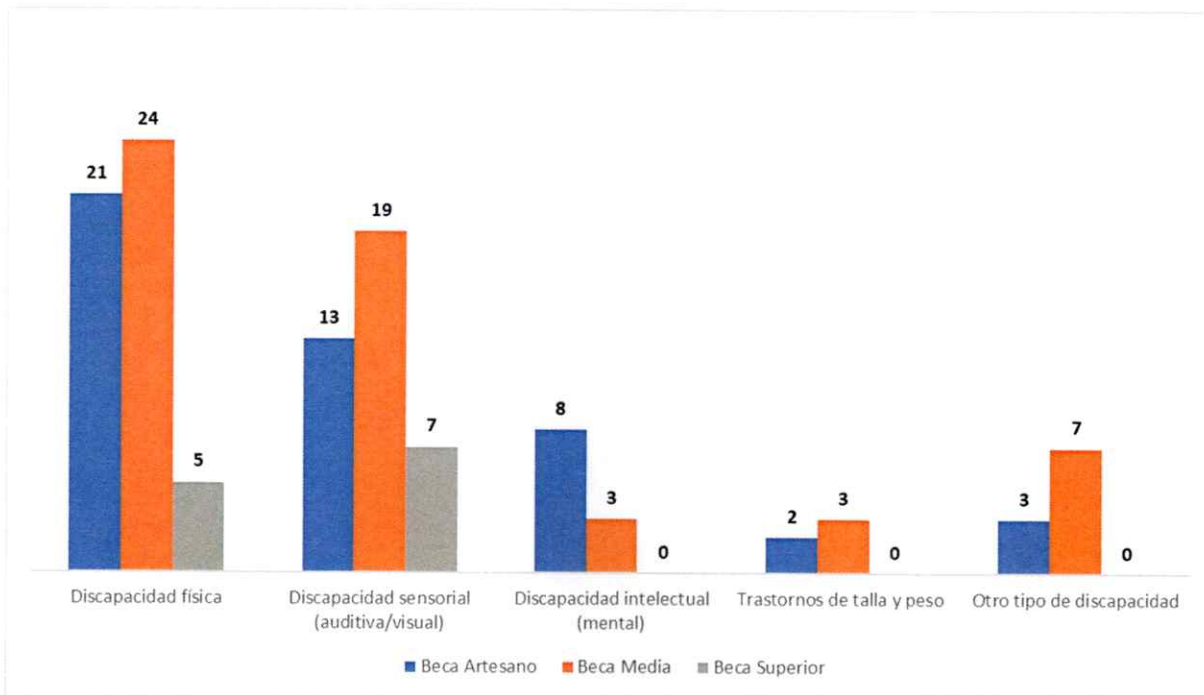
### Atención a Grupos de Especial Atención, personas con Discapacidad

Para el año 2022 el programa Beca Social atendió a 115 personas con discapacidad lo que representa el 1% de los usuarios totales en las tres intervenciones del programa. La condición de discapacidad de las personas atendidas por el programa es la siguiente:





**Gráfica 21 Número de usuarios de Beca Social por intervención según la condición de discapacidad**



Fuente: elaboración propia con datos de la subdirección de Beca Educación medio, Beca educación superior y capacitación productiva

Es importante indicar que se reportó una proporción significativa de usuarios sin dato de discapacidad, lo que indica la necesidad de fortalecer las capacidades técnicas del personal encargado de recopilar la información a nivel local.

#### Indicador de Resultado Final

Según el modelo lógico<sup>12</sup> del Programa de Beca Social el resultado final en el que aporta este beneficio es “Reducir la informalidad laboral en forma gradual para el año 2032”.

El empleo informal es aquel en donde no se ejercen controles laborales y tributarios, no se cuenta con un contrato entre una entidad comercial y el trabajador y comprende la actividad laboral de trabajadores independientes como vendedores ambulantes sin licencia y trabajos temporales. Este tipo de trabajo en la mayoría de sus casos está mal remunerado y se suelen ofrecer condiciones laborales deficientes. No cuenta con una debida protección legal en las relaciones del trabajo, además de no contar con indemnización en caso de despido indebido, ni derecho a subsidio de desempleo o de pensión, así como otras prestaciones de ley como la inscripción al seguro social.

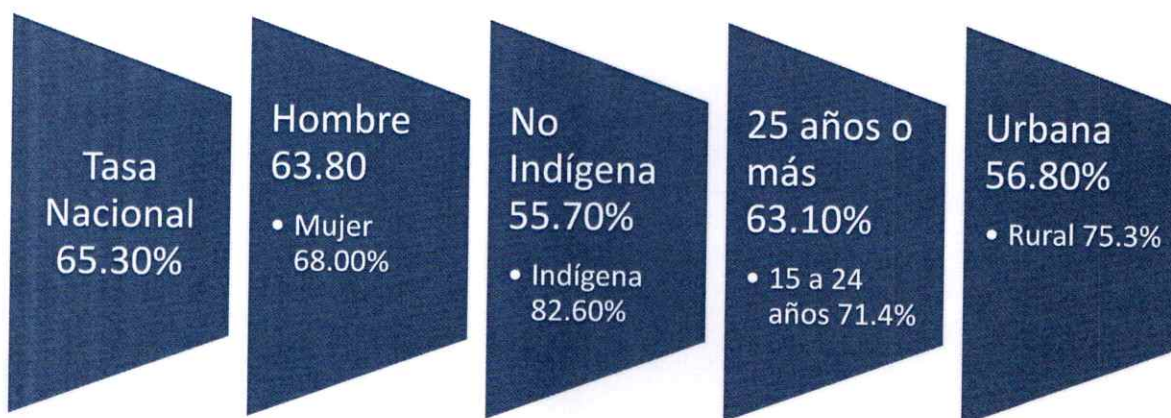
<sup>12</sup> Ministerio de Desarrollo Social, Plan Operativo Anual 2022. Página 30



Según la Organización Internacional del Trabajo, el empleo informal es una característica de los países en desarrollo, cuya estructura económica no logra ocupar a extensos segmentos de la población en edad y aptitud para el trabajo, lanzando a quienes pierden su empleo a realizar pequeñas actividades económicas en el área de servicio, artesanía, construcción, comercio ambulante y otras actividades productivas.

Para el 2019 la informalidad en el empleo alcanzaba el 65.3% de la población de 15 años o más en Guatemala. De acuerdo con las características poblacionales las mujeres, los pueblos indígenas, los jóvenes y el área rural tienen una mayor informalidad en el empleo.

### Esquema 2 Informalidad en el empleo en Guatemala



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos -ENEI-, INE

## 4. Programas para Prevención de la Desnutrición Crónica

### 4.1 Programa Bono Social

#### Descripción de Programa<sup>13</sup>

El Programa Bono Social es una herramienta de protección social que establece la entrega de Transferencias Monetarias Condicionadas (TMC) en forma periódica a familias que viven en pobreza y pobreza extrema, a través de una cuenta bancaria, sujeto al cumplimiento de corresponsabilidades en salud o educación a las personas titulares de las familias usuarias.

El bono social realiza una focalización geográfica de las Transferencias Monetarias Condicionadas entregadas a las estructuras familiares, con diferentes montos de acuerdo con la priorización realizada por las estrategias nacionales para la reducción de la desnutrición crónica, como es el caso de la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición<sup>14</sup> de la actual administración, el monto asignado para estos departamentos es de Q 500.00. La distribución de las TMC de acuerdo con el departamento

<sup>13</sup> Ministerio de Desarrollo Social, Manual Operativo Programa Social Bono Social, Versión VI, noviembre 2019, página 13, Guatemala

<sup>14</sup> Ibidem, página 15





de residencia y monto asignado a las familias usuarias ha quedado definida como se muestra en el Esquema 1:

**Esquema 3 Distribución de Departamentos según monto de la TMC del Programa Bono Social**



Fuente: Elaboración Propia con datos del Manual Operativo Programa Social Bono Social, Versión VI, noviembre 2019, página 19

Para su implementación y en búsqueda de alcanzar los resultados esperados según la planificación estratégica y operativa oficial del Ministerio (PEI y POA). En el siguiente esquema se describe el programa de transferencia monetaria condicionada (Bono Social) de acuerdo con lo que describe el Manual operativo vigente.

**Esquema 4 Descripción del Programa Social Bono Social**



Fuente: Elaboración Propia con datos del Manual Operativo del Programa Social Bono Social

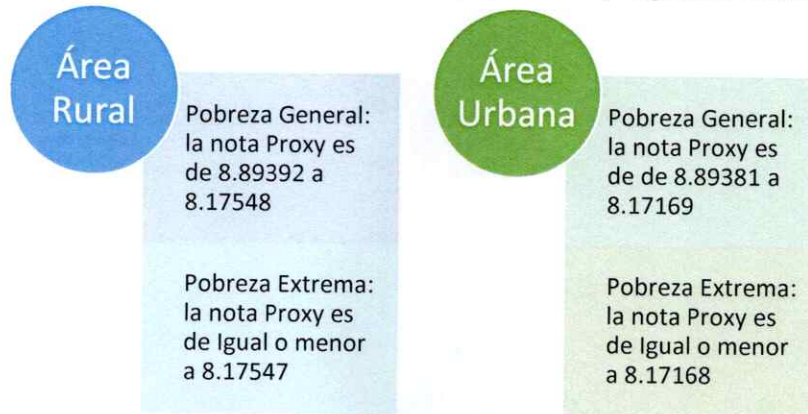
De acuerdo con el Manual Operativo vigente del programa Bono Social, para la focalización de las familias, el Programa Bono Social utiliza la metodología de Prueba de Medios (Proxy Means Test),



para verificar que los hogares seleccionados se encuentren efectivamente en situación de pobreza y pobreza extrema.

Según las Naciones Unidas el Proxy Means Test o Prueba de Medios, es el método más eficaz para determinar aquellas personas que se encuentran en los deciles más bajos de pobreza. Esta metodología consiste en un modelo de aproximación de medios a partir de los ingresos de los hogares y sus características socioeconómicas. Para el caso de Guatemala, se utilizan umbrales (puntos de corte) con una nota de 0 a 10. La información recopilada a través de la Ficha de Evaluación de Condiciones Socioeconómicas (FECS), al aplicar la metodología de prueba de medios establece puntos (notas) para determinar la situación de pobreza o pobreza extrema, las notas proxy de referencia son las siguientes:

### Esquema 5 Definición de notas del Proxy Means Test para determinar la condición de pobreza y pobreza extrema de familias usuarias del programa Bono Social



Fuente: Elaboración Propia con datos del Manual Operativo Programa Social Bono Social, Versión VI, noviembre 2019, página 16

El Programa Bono Social, como herramienta de protección social tiene por naturaleza generar capacidades y oportunidades en niños y niñas entre los 0 y 15 años, está relacionado con las siguientes políticas públicas vigentes en el país:





**Esquema 6 Políticas Públicas Vigentes relacionadas con el Programa Bono Social**



Fuente: Elaboración propia con datos del Centro de Acopio de Políticas Públicas de SEGEPLAN

El bono social busca asegurar el ejercicio de derechos por lo que se vincula a las políticas que promueven el bienestar y el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes entre los 0 y 15 años, desarrollando actividades que asegure el acceso a la atención en salud, educación y nutrición.

**Monitoreo de Estándares de Desempeño del Programa Bono Social**

Las matrices de estándares son instrumentos de monitoreo del desempeño de los programas que implementa el MIDES, estos están divididos por componentes que miden el cumplimiento de los macroprocesos del Programa Bono Social que se establecen en el ciclo operativo el cual se actualiza conforme la vigencia del Manual operativo. Para el programa Bono Social el tablero de mando cuenta con tres componentes, los cuales son:

**Esquema 7: Componentes de Matriz de Desempeño del Programa Bono Social**

**Componente 1: Registro de Usuarios**

- El 100% de las familias activas cumplen con el procedimiento de focalización y evaluación
- El 100% de las familias activas cumplen con el procedimiento de registro en el sistema del Programa

**Componente 2: Medición de Corresponsabilidades**

- El 100% de las familias activas que se encuentran en el reporte sobre cumplimiento de corresponsabilidades están en los instrumentos de medición.
- El 100% de las familias exoneradas de cumplimiento de corresponsabilidades tienen un documento que lo acredite.

**Componente 3: Entrega de Bono**

- El 100% de las usuarias activas que cumplieron corresponsabilidades reciben la Transferencia Monetaria Condicionada

Fuente: Elaboración propia con datos de la matriz de estándares del Programa Bono Social.



*[Firma manuscrita]*

De acuerdo con los estándares de desempeño calculados por la subdirección de Monitoreo Social, el cumplimiento del ciclo operativo del programa Bono Social, que incluye el Bono Social Salud y el Bono Social Educación alcanzó los siguientes avances:

### Esquema 8: Componentes de Estándares de Desempeño Bono Social



La descripción de avances para cada subprograma se abordará en los siguientes apartados.

#### 4.1.1 Bono Social Salud

##### *Descripción del Bono Salud*

El Bono Salud se enfoca en asegurar el bienestar de las familias con niños y niñas entre lo cero (0) y los seis (6) años asegurando su desarrollo integral a través del monitoreo de crecimiento de acuerdo con el protocolo de atención del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-, contribuyendo así en la reducción de casos de la desnutrición aguda y crónica.

Por su naturaleza, el Bono Social con Énfasis en Salud se relaciona directamente con el pilar de Aprovechamiento Biológico de la Seguridad Alimentaria y Nutricional, por lo cual se enfoca en la asistencia a los servicios de salud pública, con el objeto de reducir la incidencia de enfermedades en infantes entre los 0 y 59 meses. Según el Manual Operativo Vigente del programa Bono Social, el subprograma bono salud para su correcta implementación deberá considerar los siguientes aspectos:







## Esquema 9: Gestión Programática Bono Social en Salud



### Población Objetivo

- Familias en pobreza y pobreza extrema urbanas y rurales que entre sus integrantes cuenten con niños y niñas menores de seis años, mujeres lactantes o embarazadas.



### Corresponsabilidades

- Asistencia de integrantes de familia susceptibles de medición a los servicios de salud del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social



### Requisitos de ingreso

- Carta de aceptación firmada
- Fotocopia legible y completa del documento de identificación del titular de la familia.
- Fotocopia legible y completa de certificaciones de nacimiento con CUI de menores de 6 años.

Fuente: Elaboración Propia con datos del Manual Operativo Programa Social Bono Social, Versión VI, noviembre 2019, páginas 18, 20,21 y 23

### Resultados del Monitoreo Rutinario Bono Social Salud

El monitoreo del programa Bono Social, se enfoca en verificar el cumplimiento de los procesos de gestión programática<sup>15</sup> detallados en el Manual Operativo vigente, constatando la implementación correcta para la entrega del beneficio de acuerdo con este cuerpo normativo.

El Manual Operativo vigente en el momento de la elaboración de este informe es el aprobado a través del Acuerdo Ministerial Número DS-82-2019, conocido como Manual Operativo del Programa Social Bono Social, Versión VI y su Ficha Técnica, Versión IV.

De acuerdo con el Manual Operativo, el Bono Social Salud tiene los siguientes macroprocesos:

- a) Captura de datos socioeconómicos (a través de las FECS)
- b) Evaluación, Selección y Registro (Calificación del Proxy Means Test e integración a padrón)
- c) Medición de Corresponsabilidades
- d) Reporte de cumplimiento para acreditación y entrega de TMC
- e) Logística de entrega

El proceso de monitoreo del Bono Salud inicia con la revisión de expedientes de las familias usuarias reportadas por la Dirección de Asistencia Social, para verificar que cuenten con la papelería completa del expediente, incluyendo la Ficha de Condiciones Socioeconómica que registra la información de la familia, así como la estructura familiar que contiene la nota proxy que obtuvo la familia para verificar su condición de pobreza y pobreza extrema.

Durante el año 2022 se revisaron 710 expedientes del bono salud de 12 departamentos, lo que representa una muestra con el 99% de confianza y 4.8% de margen de error.

<sup>15</sup> La gestión programática se refiere a los procesos operativos procedimientos, normas y reglas que viabilizan la implementación del programa.



*Indicadores de Monitoreo en la Cadena de Resultados Bono Salud*

**Indicadores de Insumo Bono Social Salud <sup>16</sup>**

- Porcentaje de Ejecución Física de las TMC Salud: 86.68%
- Porcentaje de Ejecución Financiera de las TMC Salud: 99.92%

**Indicadores de Actividades Bono Social Salud <sup>17</sup>**

- Porcentaje de familias usuarias del bono social salud en situación de pobreza general según el PMT: 77.50%
- Porcentaje de familias usuarias del bono social salud en situación de pobreza extrema según el PMT: 22.50%

**Indicadores de Producto Bono Social Salud<sup>18</sup>**

- Número de TMC (Bono Salud): 232,686 Aportes
- Promedio del número de TMC Salud recibidas por usuario/a: 8.44 Aportes

La gestión programática concretada en la entrega de aportes en concepto de Transferencias Monetarias Condicionadas en Salud, ejecutó el 99.92% del presupuesto asignado, lo que representa un total de Q 112,120,331.70. El principal indicador de producto de la cadena de resultados del Bono Salud es el número de TMC entregadas a las familias usuarias del programa. En el Mapa 2 se muestra el número de entregas realizada por el programa por departamento durante el año 2022.

16 Ministerio de Finanzas, Sistema Integrado de Contabilidad -SICOIN-, Reporte R00815611.rpt del 27/01/2023 a las 9:23.09

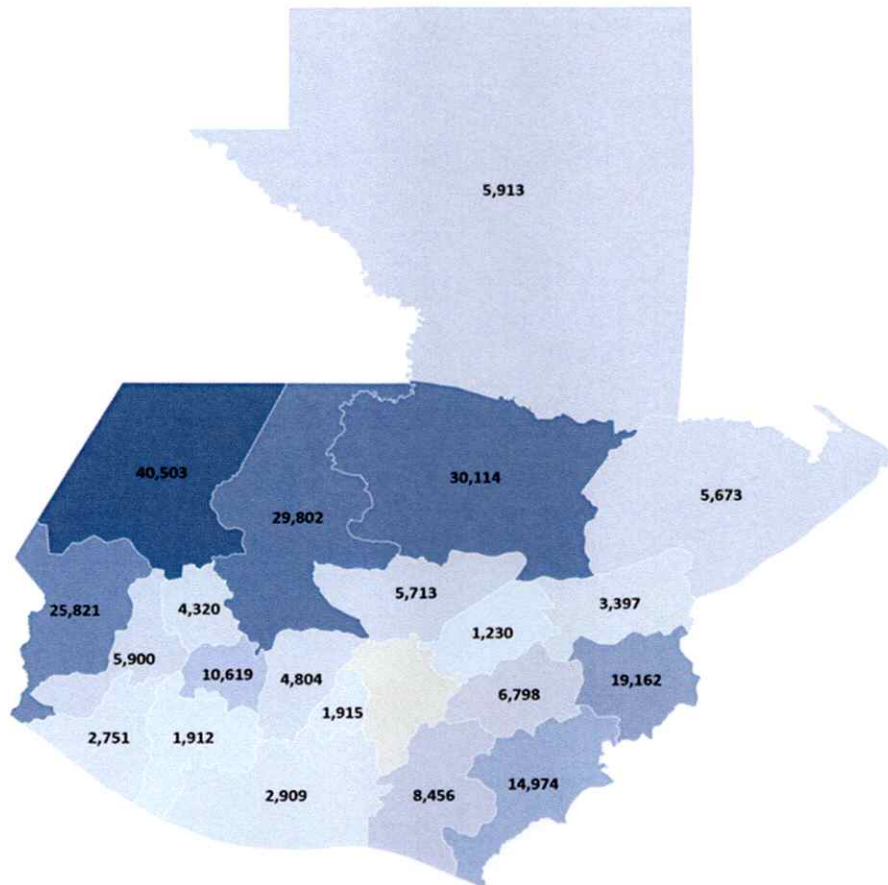
17 Calculado según información enviada por la Dirección de Asistencia Social, en el oficio MIDES-DAS-LELR-mh-0079-2023, de fecha 25 de enero de 2023.

18 Íbidem





**Mapa 2 TMC salud entregadas entre enero y diciembre 2022 por departamento**



Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Asistencia Social, en el oficio MIDES-DAS-LELR-mh-0079-2023, de fecha 25 de enero de 2023.

De acuerdo con la información proporcionada por la Dirección de Asistencia Social, los departamentos de Huehuetenango, Alta Verapaz, Quiché, San Marcos y Chiquimula; concentran el 62.49% de los aportes realizados por las TMC salud en el año 2022, lo que equivale a 145,402 Transferencias Monetarias Condicionadas.

**Indicadores Resultado Inmediato Bono Social Salud<sup>19</sup>**

- Porcentaje de familias que cumplen con corresponsabilidades de asistir a los servicios de salud: 97.83%
- Número de niños de 0 a 5 años integrantes de las familias usuarias del Bono Salud: 17,411
- Número de niñas de 0 a 5 años integrantes de las familias usuarias del Bono Salud: 17,160

<sup>19</sup> Calculado según información enviada por la Dirección de Asistencia Social, en el oficio MIDES-DAS-LELR-mh-0079-2023, de fecha 25 de enero de 2023

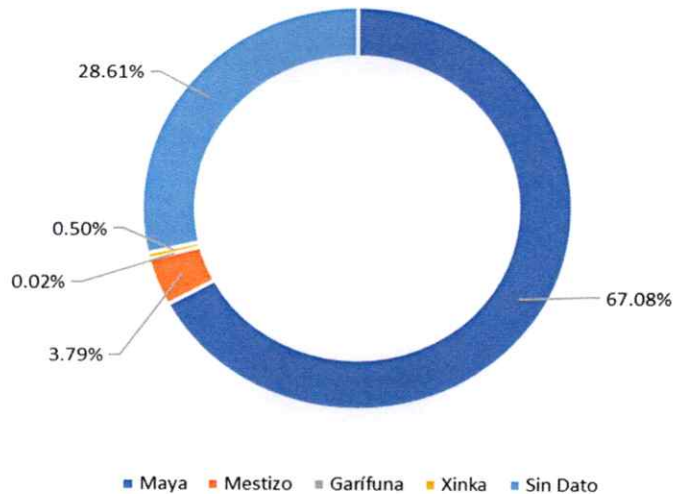


- Porcentaje de cobertura del bono salud a población objetivo, según proyecciones de población: 3.07%

#### Otros Indicadores de Gestión del Bono Social Salud

La cobertura de niños y niñas menores de cinco años en el programa de acuerdo con la pertenencia étnica refleja que un 67.08% de los menores son integrantes de familias que se autoidentifican como parte del pueblo maya, en tanto los pueblos mestizo, garífuna y xinka concentran el 4.31% de los niños y niñas de las familias del programa. Reviste de especial importancia que aún se registran 28.61% de las familias que no reportan pueblo de pertenencia.

**Gráfica 22 Distribución porcentual de niños y niñas menores de cinco años de familias cubiertas por Bono Salud, por pueblo de pertenencia**



Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Asistencia Social, en el oficio MIDES-DAS-LELR-mh-0079-2023, de fecha 25 de enero de 2023

La población objetivo<sup>20</sup> del bono salud se divide en dos grupos de atención. El primer grupo corresponde a niños y niñas de 0 a 2 años de edad, en tanto que el segundo grupo de atención se refiere a niños y niñas entre los 3 y los 5 años de edad.

Según los datos proporcionados por la Dirección de Asistencia Social, en el padrón medible utilizado en el año 2022, el 15.68% corresponde a niños y niñas entre los 0 y 2 años, mientras el restante 84.32% se refiere a infantes entre los 3 y 5 años.

<sup>20</sup> La población objetivo del Programa Bono Social Salud, son aquellas familias con niños y niñas entre 0 y 6 años y/o embarazadas. Manual Operativo versión VI 2019, página 18.





## 4.1.2 Evaluación del Bono Social Salud

La fase de evaluación del Bono Social Salud relaciona la gestión programática y como esta coadyuva en el logro de resultados establecidos en el Plan Operativo Anual y el Plan Estratégico Institucional según los modelos lógicos que explican los caminos causales y los cuales apuntan a las Prioridades Nacionales de Desarrollo y la Política General de Gobierno.

Para ello utiliza la cadena de resultados la cual es un instrumento que ayuda a identificar la lógica de las relaciones de causalidad de las políticas, estrategias y programas. Desde la perspectiva de las cadenas de resultados se identifica que insumos<sup>21</sup> y procesos son necesarios para proveer de servicios, actividades y productos, los cuales conducen lógicamente al logro de efectos directos y de los impactos (resultados).

### Resultado Intermedio del Bono Social Salud

El Bono Salud busca mejorar las condiciones de salud de los niños y niñas menores de cinco años, incentivando la asistencia a los servicios de salud, lo cual coadyuve en la reducción de la prevalencia de enfermedades respiratorias agudas (IRAS) y de enfermedades transmitidas por alimentos y agua (ETAS).

Para verificar el logro de esta meta, el MIDES debe solicitar al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, los reportes de niños y niñas atendidos por casos de IRAS y ETAS. Esta información está gestionándose para poder establecer el avance en cuanto a este resultado.

Sin embargo, la Subdirección de Evaluación Social utiliza dos indicadores proxy, extraídos del Sistema Nacional de Información Social -SNIS-, en el módulo del Registro Único de Usuarios Nacional -RUUN-, a través de los cuales se pueda evidenciar el logro del resultado intermedio. Estos indicadores son los siguientes:

- Número de niños y niñas con infecciones respiratorias agudas registrados en el RUUN: 116,950
- Número de niños y niñas con tratamiento contra la diarrea registrados en el RUUN: 50,969

La información de estos indicadores está actualizada hasta el 26 de enero de 2023, dato que puede cambiar hasta el mes de marzo 2023, mes en el que se realiza la última actualización y cierre del traslado de información para el año 2022 al RUUN/SNIS.

De acuerdo con esta información, para el 2022, los niños y niñas con infecciones respiratorias agudas reportados por MSPAS aumentaron 27.63% en comparación con el 2021 (91,632). En tanto que las enfermedades transmitidas por alimentos y agua en niños menores de cinco años reportados por MSPAS se redujeron un 33.67% para el año 2022 en comparación con el 2021 (76,845).

21 Guía Conceptual de Planificación y Presupuesto por Resultados para el sector público de Guatemala. MINFIN/SEGEPLAN 2013, página 5.



#### Resultado Final del Bono Salud

El propósito final de las Transferencias Monetarias Condicionadas en Salud es aportar en la reducción de la desnutrición crónica en niños y niñas hasta de 59 meses de edad. El indicador oficial utilizado por el Estado de Guatemala es el que se registra en la Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil -ENSMI- en su sección de Nutrición De Las Niñas, Niños Y Las Mujeres.

La última edición disponible de esta encuesta para Guatemala es la ENSMI 2014-2015, estando pendientes de la publicación de la nueva encuesta por parte del Instituto Nacional de Estadística (INE). Para 2015, la desnutrición en niños y niñas de hasta 59 meses de edad fue de 46.5%.

Ante la imposibilidad de tener datos que sean actualizados con mayor frecuencia, la Subdirección de Evaluación Social solicita información al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social para contar con los siguientes indicadores proxy para evidenciar el avance hacia el resultado final, siendo estos indicadores los siguientes:

- Número de casos de desnutrición crónica en menores de 5 años registrados en el SIGSA (indicador proxy): 139,276
- Número de casos de desnutrición aguda en menores de 5 años registrados en el SIGSA (indicador proxy): 17,354

En consecuencia, estos indicadores muestran un descenso en los casos con desnutrición crónica reportados por el MSPAS de 21.99% para 2022 en comparación con el año anterior (178,545), mientras que la cantidad de casos atendidos por desnutrición aguda aumentaron en 2022 un 91.97% respecto a 2021 (9,040).

## 4.2 Bono Educación

El Subprograma Bono Educación, consiste en la entrega de transferencias monetarias condicionadas de manera periódica y bancarizada sujeta al cumplimiento de las corresponsabilidades, a familias en condición de pobreza y pobreza extrema con niñas y niños de seis (6) a menores de quince (15) años, con la finalidad de impulsar la inscripción y asistencia escolar en los niveles de preprimaria y primaria.

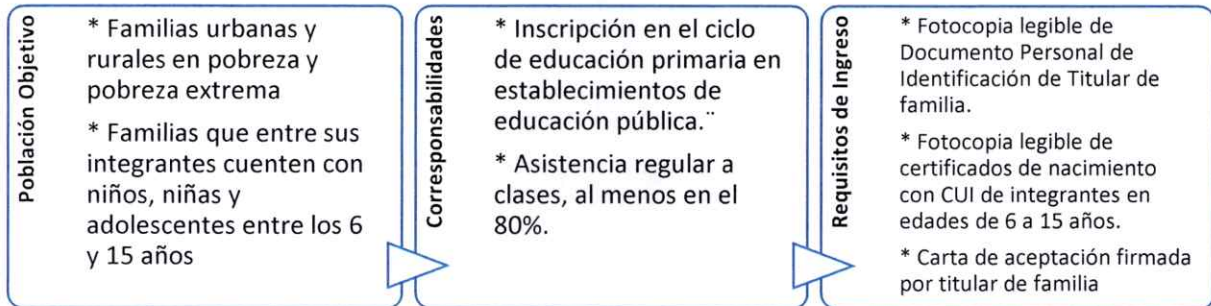
Como herramienta de protección social la Transferencia Monetaria Condicionada con énfasis en educación, busca asegurar el ejercicio del derecho a la educación para niños, niñas y adolescentes que forman parte de familias que viven en situación de pobreza y pobreza extrema.

Para cumplir con este cometido, la Dirección de Asistencia Social del Viceministerio de Protección Social del MIDES, realiza las coordinaciones interinstitucionales necesarias con el Ministerio de Educación, para asegurar la inscripción y asistencia regular al ciclo de educación primaria. Según el Manual Operativo Vigente del programa Bono Social, el subprograma bono educación para su correcta implementación deberá considerar los siguientes aspectos:





### Esquema 10: Gestión Programática Bono Social en Educación



Fuente: Elaboración Propia con datos del Manual Operativo Programa Social Bono Social, Versión VI, noviembre 2019, páginas 18, 20,21 y 23

#### Resultados del Monitoreo Rutinario Bono Social Educación

El monitoreo del programa Bono Social, se enfoca en verificar el cumplimiento de los procesos de gestión operativa detallados en el Manual Operativo vigente, constatando la implementación correcta del programa de acuerdo con este cuerpo normativo.

El Manual Operativo vigente en el momento de la elaboración de este informe es el aprobado a través del Acuerdo Ministerial Número DS-82-2019, conocido como Manual Operativo del Programa Social Bono Social, Versión VI y su Ficha Técnica, Versión IV.

De acuerdo con el Manual Operativo, el Bono Social Educación tiene los siguientes macroprocesos:

- Captura de datos socioeconómicos (a través de las FECS)
- Evaluación, Selección y Registro (Calificación del Proxy Means Test e integración a padrón)
- Medición de Corresponsabilidades
- Reporte de cumplimiento para acreditación y entrega de TMC
- Logística de entrega

El proceso de monitoreo del Bono Educación inicia con la revisión de expedientes de las familias usuarias reportadas por la Dirección de Asistencia Social, para verificar que cuenten con la papelería completa del expediente, incluyendo la Ficha de Condiciones Socioeconómica que registra la información de la familia, así como la estructura familiar que contiene la nota proxy que obtuvo la familia para verificar su condición de pobreza y pobreza extrema.

Durante el año 2022 se revisaron 900 expedientes del bono educación de 12 departamentos, lo que representa una muestra con el 99% de confianza y 4.3% de margen de error.

#### Indicadores de Monitoreo en la Cadena de Resultados Bono Educación

##### Indicadores de Insumo Bono Social Educación <sup>22</sup>

- Porcentaje de Ejecución Física de las TMC Educación: 83.58%
- Porcentaje de Ejecución Financiera de las TMC Educación: 99.94%

<sup>22</sup> Ministerio de Finanzas, Sistema Integrado de Contabilidad -SICOIN-, Reporte R00815611.rpt del 27/01/2023 a las 9:23.09

#### Indicadores de Actividades Bono Social Educación<sup>23</sup>

- Porcentaje de familias usuarias del bono social educación en situación de pobreza general según el PMT: 66.51%
- Porcentaje de familias usuarias del bono social educación en situación de pobreza extrema según el PMT: 33.49%

#### Indicadores de Producto Bono Social Educación<sup>24</sup>

- Número de TMC (Bono Educación): 524,357 Aportes
- Promedio del número de TMC-Educación recibidas por usuario/a: 9.36 Aportes

La gestión programática concretada en la entrega de aportes en concepto de Transferencias Monetarias Condicionadas en Educación ejecutó el 99.94% del presupuesto asignado, lo que representa un total de Q 256,805,548.86. El principal indicador de producto de la cadena de resultados del Bono Educación se refiere al número de Transferencias Monetarias Condicionadas entregadas a las familias usuarias del programa. En el Mapa 2 se muestra el número de entregas realizada por el subprograma bono educación por departamento durante el año 2022.

---

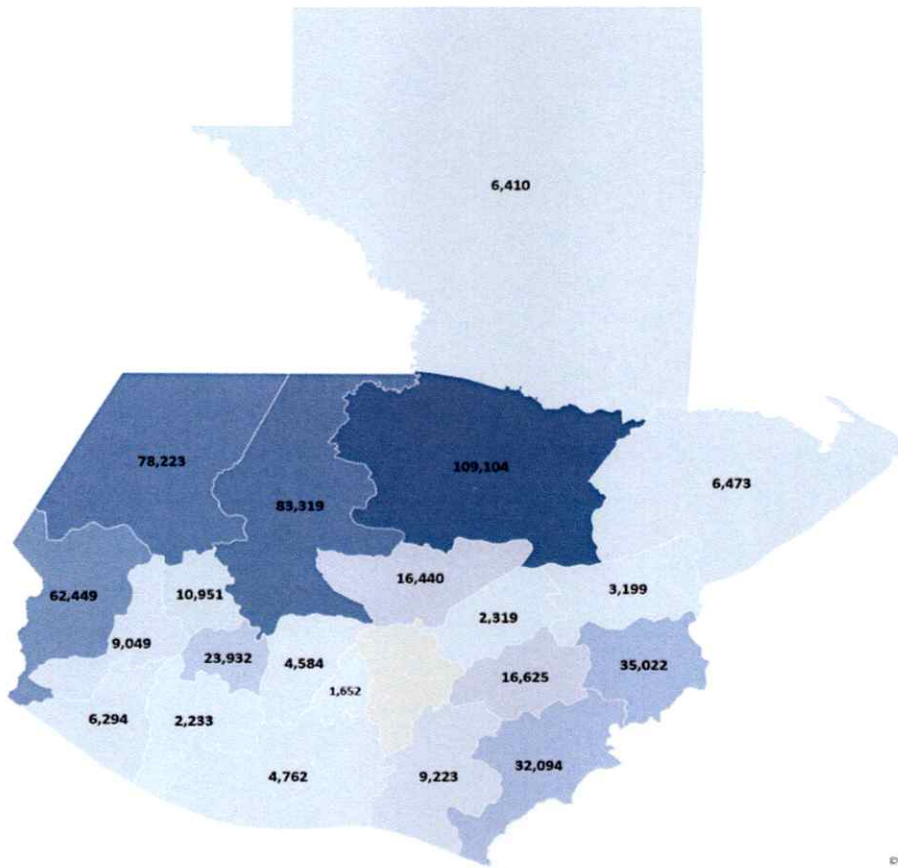
23 Calculado según información enviada por la Dirección de Asistencia Social, en el oficio MIDES-DAS-LELR-mh-0079-2023, de fecha 25 de enero de 2023.

24 Íbidem





Mapa 3 TMC Educación entregadas entre enero y diciembre 2022 por departamento



Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Asistencia Social, en el oficio MIDES-DAS-LELR-mh-0079-2023, de fecha 25 de enero de 2023.

De acuerdo con la información proporcionada por la Dirección de Asistencia Social, los departamentos de Alta Verapaz, Quiché, Huehuetenango, San Marcos y Chiquimula; concentran el 70.20% de los aportes realizados por las TMC educación en el año 2022, lo que equivale a 368,117 Transferencias Monetarias Condicionadas.

#### Indicadores Resultado Inmediato Bono Social Educación<sup>25</sup>

- Porcentaje de familias que cumplen con corresponsabilidades de asistencia al 80% de las clases del ciclo lectivo primaria: 81%
- Número de niños de 6 a 15 años integrantes de las familias usuarias del Bono Educación: 65,536
- Número de niñas de 6 a 15 años integrantes de las familias usuarias del Bono Educación: 71,149

<sup>25</sup> Calculado según información enviada por la Dirección de Asistencia Social, en el oficio MIDES-DAS-LELR-mh-0079-2023, de fecha 25 de enero de 2023



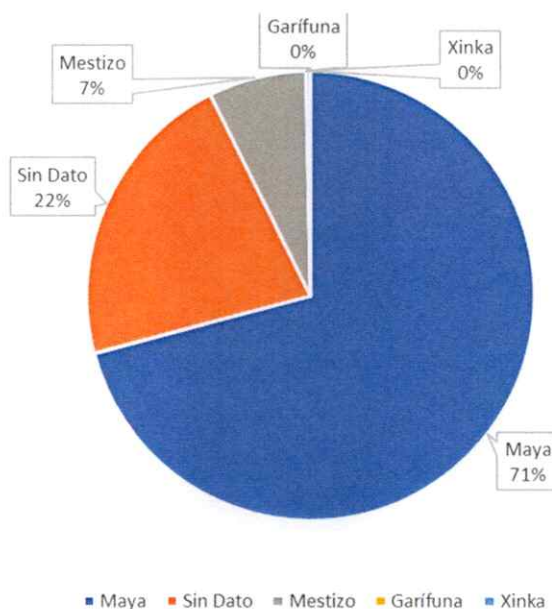
*[Firma manuscrita]*

- Porcentaje de cobertura del bono educación a población objetivo, según proyecciones de población: 8%

#### Otros Indicadores de Gestión del Bono Social Educación

La cobertura de niños, niñas y adolescentes entre los 6 y 15 años en el programa de acuerdo con la pertenencia étnica refleja que un 71% de los menores son integrantes de familias que se autoidentifican como parte del pueblo Maya, en tanto los pueblos Mestizo, Garífuna y Xinka concentran el 7.30% de los niños y niñas de las familias del programa. Reviste de especial importancia que aún se registran 21.68% de las familias que no reportan pueblo de pertenencia.

**Gráfica 23 Distribución porcentual de niños, niñas y adolescentes entre los 6 y 15 años de familias cubiertas por el Bono Educación, por pueblo de pertenencia**



Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Asistencia Social, en el oficio MIDES-DAS-LELR-mh-0079-2023, de fecha 25 de enero de 2023

#### 4.2.1 Evaluación del Bono Social Educación

La fase de evaluación del Bono Social Educación relaciona la gestión programática y como esta coadyuva en el logro de resultados establecidos en el Plan Operativo Anual y el Plan Estratégico Institucional según los modelos lógicos que explican los caminos causales y los cuales apuntan a las Prioridades Nacionales de Desarrollo y la Política General de Gobierno.



*[Firma manuscrita]*



### Resultado Intermedio del Bono Social Educación

El Bono Educación busca asegurar el ejercicio pleno del derecho a la educación en niños, niñas y adolescentes, lo cual coadyuve al incremento del consumo de alimentos a través de la refacción escolar, mejorando así la nutrición de los menores.

Para verificar el logro de esta meta, el MIDES debe solicitar al Ministerio de Educación, los reportes de niños y niñas inscritos en el sistema educativo y que son atendidos con el beneficio de refacción escolar. Esta información está en proceso de gestión para poder establecer el avance en cuanto a este resultado.

Con el objetivo de brindar un seguimiento constante al logro de resultados de las Prioridades Nacionales de Desarrollo, la Subdirección de Evaluación Social utiliza el indicador proxy, que se obtiene de la información recopilada en el Sistema Nacional de Información Social -SNIS-, específicamente en el módulo del Registro Único de Usuarios Nacional -RUUN-, siendo este:

- Número de niños y niñas con refacción escolar en primaria registrados en el RUUN:  
979,257

La información de este indicador está actualizada hasta el 26 de enero de 2023, dato que puede variar para el mes de marzo 2023, período en el que se realiza la última actualización y cierre del traslado de información para el año 2022 al RUUN/SNIS.

De acuerdo con esta información, para el 2022 los niños, niñas y adolescentes atendidos con refacción escolar tuvieron una reducción de 46% en relación con el año 2021, cuando se atendieron a 1,816,641 menores con refacción escolar primaria.

### Resultado Final del Bono Educación

El propósito final de las Transferencias Monetarias Condicionadas en Educación es aportar en la reducción de la desnutrición crónica en niños y niñas hasta de 59 meses de edad. El indicador oficial utilizado por el Estado de Guatemala es el que se registra en la Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil -ENSMI- en su sección de Nutrición De Las Niñas, Niños Y Las Mujeres.

La última edición disponible de esta encuesta para Guatemala es la ENSMI 2014-2015, estando pendientes de la publicación de la nueva encuesta por parte del Instituto Nacional de Estadística (INE). Para 2015, la desnutrición en niños y niñas de hasta 59 meses de edad fue de 46.5%.

Ante la imposibilidad de tener datos que sean actualizados con mayor frecuencia, la Subdirección de Evaluación Social solicita información al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social para contar con los siguientes indicadores proxy para evidenciar el avance hacia el resultado final, siendo estos indicadores los siguientes:



- Número de casos de desnutrición crónica en menores de 5 años registrados en el SIGSA (indicador proxy): 139,276
- Número de casos de desnutrición aguda en menores de 5 años registrados en el SIGSA (indicador proxy): 17,354

En consecuencia, estos indicadores muestran un descenso en los casos con desnutrición crónica reportados por el MSPAS de 21.99% para 2022 en comparación con el año anterior (178,545), mientras que la cantidad de casos atendidos por desnutrición aguda aumentaron en 2022 un 91.97% respecto a 2021 (9,040).

## 5. Descripción de Programa Vida<sup>26</sup>

El programa de Atención a niñas y adolescentes Embarazadas o Madres Víctimas de Violencia Sexual Menores de 14 años cuyos casos hayan sido Judicializados, fue diseñado como una respuesta institucional a la Carta de Entendimiento para la Implementación de la Ruta de Abordaje para la Atención Integral de Embarazos en Niñas y Adolescentes menores de 14 años, que fue suscrita entre el Ministerio de Desarrollo Social MIDES, la Secretaría Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas (SVET), Ministerio de Educación (MINEDUC) y el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS).

Para la correcta gestión programática, el programa tiene los siguientes criterios de implementación:

### Esquema 11 Descripción de población objetivo, corresponsabilidad y monto

#### Población Objetivo

- Niñas y adolescentes embarazadas o madres menores de 14 años víctimas de violencia sexual cuyos casos hayan sido judicializados.

#### Corresponsabilidad

- Verificación de la asistencia a citas de control prenatal.
- Verificación del seguimiento de crecimiento y desarrollo de su hijo o hija según los protocolos establecidos en Salud Pública

#### Estructura familiar y Monto

- Se entrega de manera periódica Q1500.00 a la persona legalmente establecida de la niña, adolescente embarazada o madre menor de 14 años.

<sup>26</sup> Ministerio de Desarrollo Social, Manual Operativo Programa Social Atención a niñas y adolescentes embarazadas o madres víctimas de violencia sexual menores de 14 años cuyos casos hayan sido judicializados, Versión II, septiembre 2020, página 19-25, Guatemala



### Mecanismo de focalización

La focalización del programa es a nivel nacional específicamente a las niñas y adolescentes embarazadas o madres menores de 14 años víctimas de violencia sexual cuyos casos hayan sido judicializados que se encuentren en el área rural y urbana del país.

Los criterios de inclusión son los siguientes:

- ✓ Niñas, adolescentes embarazadas o madres menores de 14 años víctimas de violencia sexual con casos judicializados.
- ✓ Las niñas y adolescentes no deben de convivir en pareja.
- ✓ Juez competente debe asignar, a un titular ante el programa (padre, madre o tutor)
- ✓ Niña, adolescente víctima, así como el titular ante el programa deben de ser guatemaltecos.

Las personas que solicitan ser usuarios del Programa VIDA deberán cumplir con los siguientes requisitos:

### Esquema 12. Requisitos de Ingreso

<b>Requisitos de Ingreso Programa VIDA</b>	Boleta de Registro B1
	Carta de aceptación de ingreso al programa firmada por el tutor
	Copia de documento que respalda la judicialización
	Fotocopia legible y completa del documento personal de identificación del responsable del cuidado o protección de la niña o adolescente.
	Fotocopia legible y completa de certificación de nacimiento con CUI de los niños de 6 a 15 años.
	Fotocopia del certificado de nacimiento del hijo o hija de la niña o adolescente (cuando aplique).
	Copia del documento emitido por el servicio de salud en donde se registra el control de la hija o hijo de la niña o adolescente.

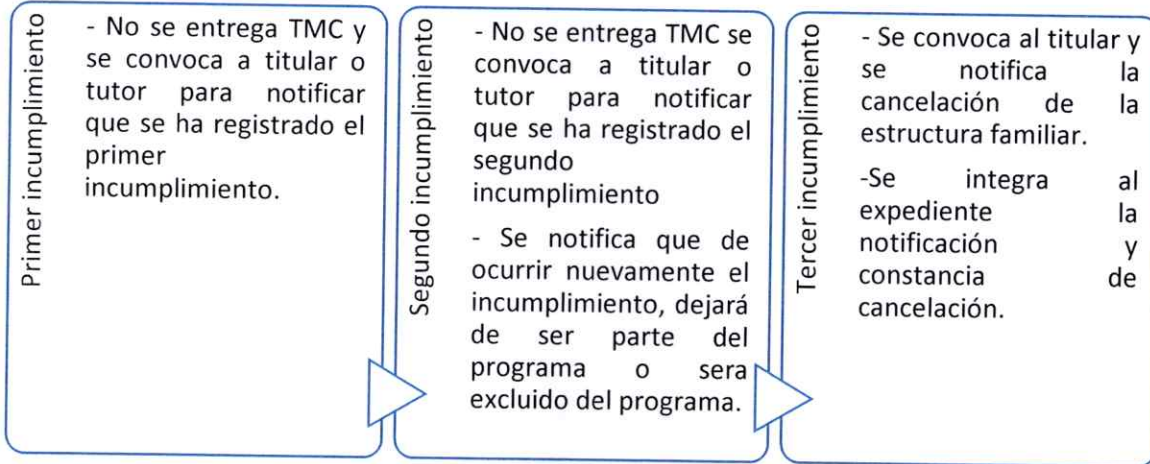
Fuente: Elaboración propia con datos del Manual Operativo del Programa Vida versión II

### Incumplimiento y Sanciones

De acuerdo con el manual operativo se contemplan sanciones a las familias por motivo de incumplimiento de corresponsabilidades establecidas, convirtiéndose en un motivo para el egreso de la estructura familiar del programa, las sanciones se detallan el siguiente esquema:




### Esquema 13 Sanciones por incumplimiento



Fuente: Elaboración propia con datos del Manual Operativo del Programa Vida versión II

### Causas de cancelación y criterios de Egreso

Las causas de cancelación son: Incumplimiento de corresponsabilidades, Convivir en pareja (niña o adolescente víctima) y por Fallecimiento de la niña o adolescente víctima.

Los criterios de egreso del programa son los siguientes:

- ✓ Cuando la niña o adolescente cumple 18 años.
- ✓ Por fallecimiento de hijo o hija de la niña o adolescente víctima (un año después del suceso).
- ✓ Migración familiar.
- ✓ Por renuncia escrita presentada por el titular de la estructura familiar o tutor.

La violencia sexual de niñas y/o adolescentes es un problema social que afecta el desarrollo integral de las familias y por tanto el programa de TMC para niñas y adolescentes víctimas, se relaciona de manera directa con las siguientes políticas públicas

**Tabla 13 Vinculación de Políticas Públicas con el Programa Vida**

Política Pública	Eje o pilar estratégico	Prioridad, meta o resultado
Plan Nacional de Desarrollo	Eje de Bienestar para la Gente	Prioridad: Garantizar la Seguridad Alimentaria y Nutricional de los niños y niñas menores de 5 años, con énfasis en grupos en condiciones de vulnerabilidad y en alto riesgo nutricional. Meta: Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de 5 años, con énfasis en los pueblos maya, xinca y garífuna del área rural.





Política Pública	Eje o pilar estratégico	Prioridad, meta o resultado
Política General de Gobierno 2020-2024	Pilar de Desarrollo Social	Meta: para el 2023 se redujo la tasa de desnutrición crónica en 7 puntos porcentuales. (de 46.5 en 2015 a 39.5 en 2024).
Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional	Pilar de aprovechamiento biológico	Sin meta o resultado
Política Pública contra la Violencia Sexual en Guatemala.	Eje A fortalecimiento a la respuesta institucional a la violencia Sexual.	Línea de acción: atención integral a las víctimas de violencia sexual.
Plan Nacional para la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres.	Eje de atención a víctimas/sobrevivientes de violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes.	Resultado: incrementado el acceso gratuito de las víctimas/sobrevivientes de violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes a los bienes y servicios con calidad, calidez y enfoque de intersectorialidad (de 2020 a 2029).

Fuente: Informe de monitoreo del Programa Vida, Subdirección de Monitoreo Social, Ministerio de Desarrollo Social.

## 5.1 Indicadores de Monitoreo del Programa Vida

Indicadores de Monitoreo en la Cadena de Resultados Programa Vida de enero a diciembre del año 2022

Indicadores de Insumo Programa Vida<sup>27</sup>

- Porcentaje de Ejecución Física: 100%
- Porcentaje de Ejecución Financiera: 99.97%

Indicadores de Actividades Programa<sup>28</sup>

- Porcentaje de niñas o adolescentes cubiertas por el programa vida que están embarazadas: 0%
- Porcentaje de niñas o adolescentes cubiertas por el programa vida que son madres: 100%
- Porcentaje de familias egresadas: 7.555%
- Porcentaje de Familias canceladas: 1.89%

Indicadores de Producto Bono Vida<sup>29</sup>

- Número de TMC entregadas: 1,183 Aportes

<sup>27</sup> Ministerio de Finanzas, Sistema Integrado de Contabilidad -SICOIN-, Reporte R00815611.rpt del 27/01/2023 a las 9:23.09

<sup>28</sup> Calculado según información enviada por la Dirección de Asistencia Social, en el oficio MIDES-DAS-LELR-mh-0079-2023, de fecha 25 de enero de 2023.

<sup>29</sup> Íbidem



- Promedio del número de TMC recibidas por usuario/a: 7.44 Aportes

Resultado Inmediato<sup>30</sup>

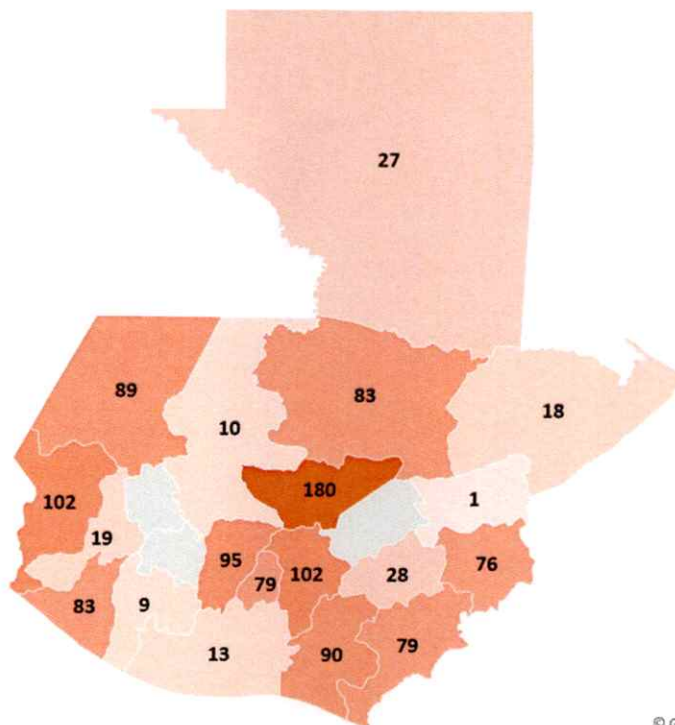
- Porcentaje de casos cubiertos por el Programa Vida que cumplen con asistir a los servicios de salud: 95.4%
- Número de niños hijos de las víctimas cubiertas por el programa: 28
- Número de niñas hijas de las víctimas cubiertas por el programa: 136

La gestión programática concretada en la entrega de aportes en concepto de Transferencias Monetarias Condicionadas ejecutó el 99.97% del presupuesto asignado, lo que representa un total de Q 1,774,500.00.

El principal indicador de producto de la cadena de resultados del Programa Vida es el número de TMC entregadas a las familias usuarias del programa.

En el Mapa 4 se muestra el número de entregas realizada por el programa por departamento durante el año 2022.

**Mapa 4 TMC del Programa Vida entregadas, enero a diciembre 2022 por departamento**



Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Asistencia Social, en el oficio MIDES-DAS-LELR-mh-0079-2023, de fecha 25 de enero de 2023.

<sup>30</sup> Calculado según información enviada por la Dirección de Asistencia Social, en el oficio MIDES-DAS-LELR-mh-0079-2023, de fecha 25 de enero de 2023



*[Firma manuscrita]*

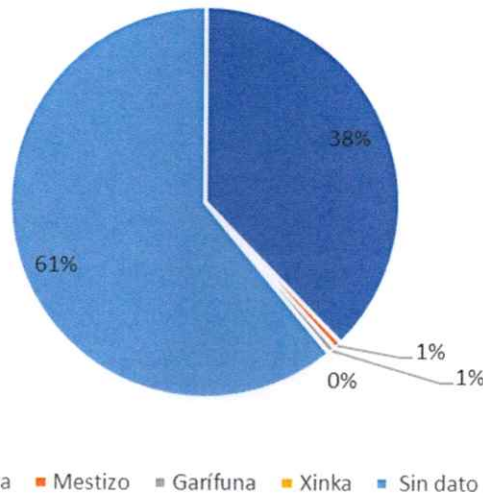


De acuerdo con la información proporcionada por la Dirección de Asistencia Social, los departamentos de Baja Verapaz; Guatemala, San Marcos, Chimaltenango y Santa Rosa concentran el 48% de los aportes realizados por las TMC del Programa Vida en el año 2022, lo que equivale a 569 Transferencias Monetarias Condicionadas.

#### Otros Indicadores de Gestión del Programa Vida

La cobertura de niños y niñas menores de cinco años en el programa de acuerdo con la pertenencia étnica refleja que un 61% de los menores son integrantes de familias pueblo de pertenencia, en tanto los pueblos maya concentran el 38% de los niños y niñas hijos de la niña víctima cubiertas por el programa; mientras que los pueblos Garífuna y Xinka representan el 2%.

**Gráfica 24 Distribución porcentual de niños y niñas menores de cinco años de familias cubiertas por el programa vida, por pueblo de pertenencia**



Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Asistencia Social, en el oficio MIDES-DAS-LELR-mh-0079-2023, de fecha 25 de enero de 2023

El porcentaje de conservación de familias de enero a diciembre 2022 del programa vida es del 90.57%.

De acuerdo con los datos de ejecución del programa del 2020 al 2022, hubo un crecimiento entre 2020 y 2021 de 9.15% de usuarias, mientras que del año 2021 al 2022 se presentó un descenso de 11.17% en lo relacionado al número de usuarias.

En los últimos dos años (del 2020 al 2022) el programa ha aumentado en un 55.53% en el número de aportes a las familias usuarias del programa.

En la Tabla 14 se presenta la información comparativa del programa del periodo del 2020-2022.



*[Firma manuscrita]*

**Tabla 14 Datos comparativos del Programa Vida del periodo 2020 al 2022**

Año	Presupuesto Vigente *	Número de niñas y/o adolescentes usuarias	Número de aportes por año	Promedio de aportes por familia
2020	1,400,000.00	164	760	4
2021	1,341,000.00	179	894	4
2022	1,775,000.00	159	1,183	7

Fuente: \* SICOIN; elaboración propia con datos de informes de Evaluación de la Política Social.

#### Indicadores de Resultado Intermedio y Resultado Final del Programa Vida

De acuerdo con la planificación estratégica del Ministerio de Desarrollo Social, el Programa de Atención a Niñas Víctimas de Violencia Sexual, cuyos casos han Sido Judicializados, conocido como programa vida, está relacionado con el resultado de la disminución de la desnutrición crónica, por lo que comparte la cadena de resultados del Programa Bono Social, específicamente en el Subprograma Bono Salud.

Los indicadores de resultado intermedio y final de este beneficio se encuentran detallados en este documento en el apartado 4.1.2 Evaluación del Bono Salud.



## 6. Conclusiones

### *Conclusiones Comedor Social*

- Durante el 2022 la subdirección de Evaluación social obtuvo cálculos de datos sobredimensionados respecto al número de usuarios que acudieron a las sedes del programa (comedores sociales) por raciones de alimentos preparados, esto imposibilita realizar el análisis pertinente y demostrar la tasa de variación positiva o negativa respecto a la meta establecida para el programa en el Plan Operativo Anual -POA- y El Plan Estratégico Institucional -PEI-. Se ha manifestado que usuarios acuden el mismo día al momento en que se sirve desayuno y cuando se sirve el almuerzo, por lo que no se puede seguir considerando que una ración es igual a un usuario.

### *Conclusiones Bolsa Social*

- El programa Bolsa Social con la intervención de Transferencias Monetarias Condicionadas para alimentos -TMCA- depende del techo presupuestario asignado para realizar las acreditaciones a los usuarios, dicha disponibilidad financiera se ha mantenido los últimos años reflejado en informes cuatrimestrales<sup>31</sup> y no ha presentado incrementos que permitan realizar ampliaciones en el número de usuarios. Esto imposibilita demostrar avances respecto a las metas establecidas en el Plan Operativo anual -POA- y el Plan Estratégico Institucional -PEI-.

### *Conclusiones Jóvenes Protagonistas*

- El programa Jóvenes Protagonistas, durante el año 2022, logro reiniciar los talleres presenciales, en los espacios físicos dentro de los centros de estudio del Ministerio de Educación -MINEDUC-, lo cual significa el retorno de las actividades del programa para los jóvenes y adolescentes beneficiarios.
- La variabilidad en la disponibilidad financiera para el programa, no permite visibilizar con claridad el funcionamiento futuro del mismo, por lo que se hace necesario revisar los mecanismos de ejecución que permitan ser más efectivos en ese aspecto.

### *Conclusiones Beca Social*

- Durante el año 2022 se beneficiaron por medio de sus tres intervenciones (Beca artesano, Beca Educación Media y Beca Educación Superior) con el Programa de Beca Social a 11,989 jóvenes entre 11 y 28 años, así como adultos y adultos mayores.
- Para el año 2022 el programa Beca Social atendió a 115 personas con discapacidad lo que representa el 1% de los usuarios totales en las tres intervenciones del programa (Beca Artesano, Beca Educación medio y Beca Superior).
- El programa Beca Social coadyuva a mejorar el perfil de los jóvenes y a disminuir la brecha de desigualdad en las oportunidades en el año 2022 brindándoles acceso al 99% de

<sup>31</sup> Informes Cuatrimestrales de Evaluación de la Política Social, Elaborados por la subdirección de Evaluación Social del MIDES.

mujeres en Beca Artesano, el 53.17% de mujeres en Beca Educación Media y el 70.57% en Beca Educación Superior.

#### *Conclusiones Bono Social*

- Durante el año 2021 se registró la atención de 113,117 niños y niñas, en tanto que para el 2022 se reportaron únicamente 34,571 niños, lo que representa una reducción del 69% de los niños y niñas menores de 5 años cubiertos por el Bono Social Salud en comparación con el año 2021, según los datos reportados por la Dirección de Asistencia Social.
- Para 2021 se atendieron 112,473 niños y niñas de 7 a 15 años y en el 2022 se atendieron a 136,685 niños y niñas, lo que representa un incremento del 21.53% de los niños cubiertos con el Bono social Educación, según los datos reportados por la Dirección de Asistencia Social.
- Las familias usuarias de Bono Salud tienen un cumplimiento de corresponsabilidad de 97.83%, sin embargo, en el monitoreo de cumplimiento del ciclo operativo del programa se pudo verificar que a los niños menores de 24 meses no se les están asignando citas mensuales en el MSPAS según lo establecido en su protocolo de atención.
- Entre 2021 y 2022 se logró un incremento en la matrícula estudiantil de primaria, sin embargo, en el Bono Salud se redujo considerablemente la asistencia a los servicios de salud derivado de la reducción de los niños y niñas usuarios del programa Bono Salud.
- Se incremento el promedio de aportes por familia en 2.1, de 7.26 en 2021 a 9.31 aportes en el 2022 en el Bono Educación; En el Bono Salud el incremento de aportes por familia alcanzó el 2.27 de 6.17 en 2021 a 8.44 aportes en el 2022.
- Las familias en pobreza extrema de acuerdo con la Prueba de Medios en el Bono Salud representan el 22.50% del Padrón y en el Bono Educación representa el 33.49% del padrón para el 2022.





## 7. Recomendaciones

### *Recomendaciones Comedores Sociales*

- En la solicitud de información realizada a la subdirección del Programa Comedor Social; se proporciona el dato de número de usuarios atendidos y número de raciones servidas, la información recibida para ambas cantidades es la misma; lo cual no permite realizar una estimación de la tasa de variación en lo que corresponde a usuarios del programa; debido a que al realizar el análisis correspondiente se obtiene un porcentaje de crecimiento sobredimensionado; ante tal situación se recomienda revisar el registro de usuarios ya que el programa considera que una ración es igual a un usuario; esto se desvirtúa cuando un usuario acude para desayunar y almorzar al comedor el mismo día ya que es un usuario que consume dos raciones.
- En la versión VIII del Manual operativo del Programa Social “Comedor Social”; Ubicación de Comedores Sociales se agregó la literal d) En atención a los planes y objetivos institucionales y de convenios interinstitucionales, en el marco de las políticas de Estado y de Gobierno, en atención a poblaciones en situación de vulnerabilidad por su condición de pobreza y pobreza extrema. Esta literal no tiene vínculo alguno con los criterios definidos en el Acuerdo Ministerial Número DS-42-2016. Documento de Focalización Geográfica de Programas y Proyectos del Ministerio de Desarrollo Social tomado como base para definir los criterios base para ubicación de los comedores sociales; asimismo no incluye un fundamento o base legal que explique su inclusión dentro del Manual Operativo del Programa. Debido a lo anterior se recomienda la revisión o actualización de los documentos correspondientes para no crear confusión al momento de considerar los criterios para la apertura de un Comedor Social.
- En el plan operativo anual y en el plan Estratégico Institucional, la matriz lógica del programa indica que el resultado final lo comparten los programas Comedor Social y el programa Bolsa Social-TMCA-. Sin embargo, no se define una meta individual por programa lo que complica el seguimiento de los resultados a obtener y así evaluar el alcance de la meta del programa Comedor Social.

### *Recomendaciones Bolsa Social*

- El programa Bolsa Social depende de la asignación presupuestaria para asignar las acreditaciones a los usuarios que cumplan con las corresponsabilidades; por lo tanto, no es recomendable pensar en ampliar el padrón de usuarios activos ya que reduciría el número de acreditaciones entre usuarios. Por lo que el aumento del padrón de usuarios tiene que ser directamente proporcional al aumento presupuestario del programa.
- Se recomienda que a la focalización geográfica del programa se le preste mayor atención al momento de identificar a los usuarios para que las -TMCA- vayan acorde a las necesidades de los municipios priorizados o en todo caso exponer cuales son los criterios con los cuales se seleccionaron a los usuarios que recibieron -TMCA- en el 2022
- En el plan operativo anual y en el plan Estratégico Institucional, el Modelo Prescriptivo y Lógico MED Inclusión Social del programa se indica que el resultado final lo comparten los programas Comedor Social y el programa Bolsa Social-TMCA-. Sin embargo, no se define



una meta individual lo que complica el seguimiento del resultado a obtener porque no se establecieron metas o resultados individuales para alcanzar la meta del programa presupuestario 14.

#### *Recomendaciones Jóvenes Protagonistas*

- Dar seguimiento a los resultados de la mesa técnica del convenio MIDES y PMA, a fin de conocer los productos obtenidos y la actualización del Manual Operativo e implementación de acciones del programa Jóvenes Protagonistas.
- Solicitar al programa un diagnóstico que permita identificar los avances que ha tenido la implementación del Jóvenes Protagonistas identificando variables que puedan ser evaluadas.
- Construcción de la Matriz de Riesgos, del Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental.
- Coordinar con el Programa Jóvenes Protagonistas, la realización de un análisis del presupuesto en el cual se identifiquen los recursos necesarios para el alcance de las metas programadas, identificando las razones de la movilidad anual del presupuesto.

#### *Recomendaciones Beca Social*

- Se sugiere solicitar la colaboración de Comunicación Social y CONADI para realizar videos informativos de la Intervención Beca Social Artesano en lenguaje de señas y narrado para incluir a las personas con discapacidad auditiva y visual.
- Se sugiere coordinar con la Dirección de Coordinación y Organización para mejorar el registro de la viable de discapacidad y pueblo.
- Para mejorar la evaluación del programa de Beca Social se sugiere:
  - Solicitar a la Subdirección de Monitoreo Social información sobre la evaluación de condiciones socioeconómica realizada a los usuarios de las tres intervenciones de Beca Social según nota de NBI.
  - Solicitar al Programa Beca Social información sobre las causas de cancelación de becas por cuatrimestre para cada intervención.
  - Solicitar a la Subdirección de Monitoreo Social el número de expedientes que no cuentan con la papelería completa según el monitoreo rutinario para cada intervención; y el porcentaje de cumplimiento del ciclo operativo para contar con indicadores de actividades y producto de acuerdo con la cadena de resultados.
  - Solicitar a las subdirecciones encargadas de la implementación de cada intervención de Beca Social el número de solicitudes rechazadas y la causa del rechazo.

#### *Recomendaciones Bono Social*

- Establecer un canal de comunicación oficial para solicitar información de niños y niñas beneficiarios del Bono Social para el cálculo indicadores de resultado intermedio relacionados con las atenciones de Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y Ministerio de Educación.
- Fortalecer los mecanismos de intercambio de información con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y el Ministerio de Educación.





- Modificar la Ficha de Condiciones Socioeconómicas para eliminar la opción sin dato en el pueblo de pertenencia de las familias usuarias. Todos los integrantes de las familias usuarias deben de tener su pueblo de pertenencia.
- Los informes de monitoreo y evaluación tienen por objeto señalar aspectos susceptibles de mejora en la gestión programática para beneficiar a la población objetivo, por lo que no debe considerarse como un señalamiento a la administración del programa.
- Elaborar planes de mejora con las distintas unidades administrativas involucradas desde la gestión estratégica hasta la operativización del programa Bono Social, para dar respuesta a información necesaria para la cadena de resultados.
- Verificar con el MSPAS por qué a los niños y niñas menores de 24 meses que son beneficiarios del Bono Social Salud, no son atendidos de acuerdo a los protocolos establecidos por el MSPAS.
- Realizar las acciones o gestiones necesarias para incrementar el número de niños y niñas de 0 a 24 meses del Bono Salud para aumentar la cobertura de la población objetivo.

#### *Recomendaciones Programa Vida*

- Mejorar el instrumento de captura de información de las niñas víctimas de violencia sexual y sus tutores eliminando la opción sin dato en el pueblo de pertenencia. Todas las niñas y tutores que integran el padrón oficial del programa deben contar con pueblo de pertenencia. En el año 2022 el 59% de las usuarias del programa no registraron pueblo de pertenencia.



## 8. Anexo

### Anexo 1 Cadena de Resultados del Bono Social Salud

Indicadores de Insumo	Indicadores de actividades	Indicadores de Producto
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de Ejecución Física de las TMC Salud: 86.68%</li> <li>• Porcentaje de Ejecución Financiera de las TMC Salud: 99.92%</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de familias usuarias del bono social salud en situación de pobreza general según el PMT: 77.50%</li> <li>• Porcentaje de familias usuarias del bono social salud en situación de pobreza extrema según el PMT: 22.50%</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de TMC (Bono Salud): 232,686 Aportes</li> <li>• Promedio del número de TMC recibidas por usuario/a: 8.44 Aportes</li> </ul>
Indicadores Resultado Inmediato	Indicadores Resultado Intermedio	Indicadores Resultado Final
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de familias que cumplen con responsabilidades de asistir a los servicios de salud: 97.83%</li> <li>• Porcentaje de cobertura del bono salud a población objetivo, según proyecciones de población: 3.07%</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de niños/as con infecciones respiratorias agudas registrados en el RUUN: 116,950</li> <li>• Número de niños/as con tratamiento contra la diarrea registrados en el RUUN: 50,969</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de Desnutrición Crónica: 46.5%</li> <li>• Número de niños con morbilidad por desnutrición crónica registrados en el SIGSA: 139,276</li> <li>• Número de niños con morbilidad por desnutrición aguda registrados en el SIGSA (indicador proxy): 17,354</li> </ul>





Anexo 2 Cadena de Resultados del Bono Social Educación

**Indicadores de Insumo**

- Porcentaje de Ejecución Física de las TMC Salud: 83.58%
- Porcentaje de Ejecución Financiera de las TMC Salud: 99.94%

**Indicadores de actividades**

- Porcentaje de familias usuarias del bono social educación en situación de pobreza general según el PMT: 66.51%
- Porcentaje de familias usuarias del bono social educación en situación de pobreza extrema según el PMT: 33.49%

**Indicadores de Producto**

- Número de TMC (Bono Educación): 524,357 Aportes
- Promedio del número de TMC recibidas por usuario/a: 9.36 Aportes

**Indicadores Resultado Inmediato**

- Porcentaje de familias que cumplen con corresponsabilidades de asistencia al 80% de clases: 81%
- Porcentaje de cobertura del bono educación a población objetivo, según proyecciones de población: 8%

**Indicadores Resultado Intermedio**

- Número de niños y niñas con refacción escolar en primaria, registrados en el RUUN: 979,257

**Indicadores Resultado Final**

- Porcentaje de Desnutrición Crónica: 46.5%
- Número de niños con morbilidad por desnutrición crónica registrados en el SIGSA: 139,276
- Número de niños con morbilidad por desnutrición aguda registrados en el SIGSA (indicador proxy): 17,354



*[Handwritten signature]*

Anexo 3 Tablero de Mando para el Seguimiento del Desempeño del Programa Bono Social

TABLERO DE MANDO PARA EL SEGUIMIENTO DEL DESEMPEÑO PROGRAMA MI BONO Social

<b>Porcentaje de cumplimiento de los procesos del ciclo operativo del programa</b>	0%			<b>Porcentaje de cumplimiento por componente</b>	
	0	Cumple	96%	Componente 1: Registro de usuarios	
	3	No Cumple	97%	Componente 2: Medición de Correspo:	
	3	Total	94%	Componente 3: Entrega del bono	
			<b>Promedio de porcentajes: 96%</b>		96%

**Componente 1: Registro de usuarios**

**Definición** Es el proceso que consisten en llevar el registro de todos los cambios que afectan el estado de las familias usuarias, integrantes y tipos de padrón de

No.	Estándares	Porcentaje de cumplimiento	Cumple/No cumple	Promedio del componente
MBS-RU1	El 100% de las familias activas cumplen con el procedimiento de focalización y evaluación. Colocar los requisitos de conformación de expedientes.	99%	NO CUMPLE	
MBS-RU2	El 100% de las familias activas cumplen con el procedimiento de registro en el sistema del Programa	94%	NO CUMPLE	
MBS-RU3	El 100% de las familias tienen la documentación de soporte por cualquier causa de cancelación y Egreso del programa.			

**Componente 2: Medición de Corresponsabilidades**

**Definición** Son las acciones a las que las familias por medio de la persona titular, se comprometieron a cumplir como usuarias del Programa Social, están orientadas a incentivar la demanda de servicios de salud y educación del Estado.

Nro.	Estándares	Porcentaje de cumplimiento	Cumple/No cumple	Promedio del estándar
MBS-Corres1	El 100% de las familias activas que se encuentran en el reporte sobre cumplimiento de corresponsabilidades están en los instrumentos de medición.	97%	NO CUMPLE	
MBS-Corres2	El 100% de las familias exoneradas de cumplimiento de corresponsabilidades tienen un documento que lo acredite.	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	

**Componente 3: Entrega del bono**

**Definición** Este proceso comprende la generación de planilla, elaboración de diorama técnico y acreditación.

Nro.	Estándares	Porcentaje de cumplimiento	Cumple/No cumple	Promedio del estándar
MBS-Gp1	El 100% de las usuarias activas que cumplieron corresponsabilidades reciben la Transferencia Monetaria Condicionada	94%	6%	



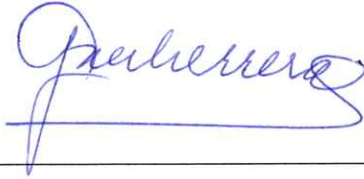
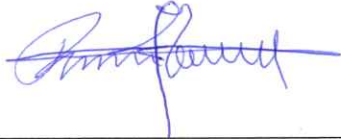


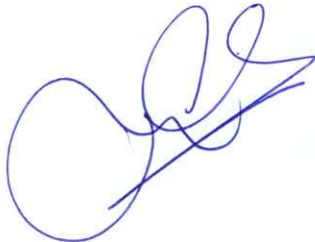

*[Handwritten signature]*



Anexo 4: Cadena de Resultados Beca Social

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADO MODELO PRESCRIPTIVO Y LOGICO					
Nivel de lógica	Concepto teórico del PEI	Definición o actualización de Indicadores	Dato	Medio de verificación / Fuente de información	Supuestos
Resultado final	Para el año 2032 se ha reducido la informalidad laboral de forma gradual.	Tasa de empleo informal.	70.80%	Encuestas Nacionales de Empleo e Ingresos -ENEI- (se toma el dato de la última encuesta de cada año).	Que se incremente el número de empresas que requieran más personal. Que se realice la ENEI cada año.
Resultados Intermedios	El perfil ocupacional se ha mejorado al año 2030..	Número de usuarios egresados del Programa Beca Social Educación Superior al año. (Cierre de pensum)	67	Subdirección de Becas de Educación Superior.	Que se incremente el número de usuarios del programa que concluyen sus estudios. Que el nivel de educación, mejore el perfil del beneficiario y que le permita optar a un trabajo formal.
		Número de usuarios egresados del Programa Beca Social Educación Media al año. (Graduación)	n/d	Subdirección de Becas de Educación Media.	Que se incremente el número de usuarios del programa que concluyen sus estudios. Que el nivel de educación, mejore el perfil del beneficiario y que le permita optar a un trabajo formal.
		Número de usuarios egresados del Programa Beca Artesano. (Culminación de capacitaciones)	4533	Subdirección de Beca Artesano.	Que se incremente el número de usuarios del programa que concluyen sus estudios. Que el nivel de educación, mejore el perfil del beneficiario y que le permita optar a un trabajo formal.

Resultados Inmediatos	Aumento de número de personas beneficiarias del Programa Beca Social Educación Superior.	Número de usuarios nuevos del Programa Beca Social Educación Superior al año.	802	Subdirección de Becas de Educación Superior.	Que se incremente la asignación presupuestaria para un mayor número de becas.
	Aumento de número de personas beneficiarias del Programa Beca Social Educación Media.	Número de usuarios nuevos del Programa Beca Social Educación Media al año.	2071	Subdirección de Becas de Educación Media.	Que se incremente la asignación presupuestaria para un mayor número de becas.
	Aumento de número de personas beneficiarias del Programa Beca Social Artesano.	Número de usuarios nuevos del Programa Beca Artesano al año.	4677	Subdirección de Beca Artesano.	Que se incremente la asignación presupuestaria para un mayor número de becas.
Productos	Entrega de la Beca del Programa Social Beca Social.	Número de becas entregadas al año. Beca Social Educación Superior.	1256	Subdirecciones de Becas. Reportes de SICOIN.	Que haya asignación presupuestaria
		Número de becas entregadas al año. Beca Social Educación Media.	3234		
		Número de becas entregadas al año. Beca Social Artesano.	4594.3		
Actividades	Cumplimiento del Ciclo Operativo.	Porcentaje de cumplimiento de los procesos del ciclo operativo del Programa Beca Social en su Intervención Beca Social Educación Superior.	100	Subdirección de Monitoreo Social. Sub direcciones: Beca Social Educación Superior, Beca Social Educación Media y Beca Social Artesano.	Que las distintas intervenciones ejecuten su poa y entreguen información oportuna y que cumpla con lo solicitado.
		Porcentaje de cumplimiento de los procesos del ciclo operativo del Programa Beca Social en su Intervención Beca Social Educación Media.	100		
		Porcentaje de cumplimiento de los procesos del ciclo operativo del Programa Beca Social en su Intervención Beca Social Artesano.	100		
Insumos	Presupuesto Asignado a: Beca Social Educación Superior, Beca Social Educación Media y Beca Social Artesano.	Porcentaje de Ejecución financiera del presupuesto asignado al Programa Beca Social en su Intervención Beca Social Educación Superior.	91.72%	Reportes de SICOIN.	Que la información esté disponible.
		Porcentaje de Ejecución financiera del presupuesto asignado al Programa Beca Social en su Intervención Beca Social Educación Media.	99.70%		
		Porcentaje de Ejecución financiera del presupuesto asignado al Programa Beca Social en su Intervención Beca Social Artesano.	98.46%		

<b>Elaborado por:</b>	Gladys Martínez Herrera Asistente Profesional IV	
	Roberto Edgardo Cruz Pintacoda Asistente Profesional IV	
	Luis Carlos Macario Castillo Asistente Profesional IV	
	Sergio René González Orozco Asistente Profesional IV	
<b>Revisado por:</b>	Jorge Ganesh Caballeros Tellez Subdirector de Evaluación Social	 
<b>Aprobado por:</b>	Noé David Flores Bocanegra Director de Monitoreo y Evaluación	